

**ACTA DE SESION ORDINARIA N°15
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

A través de video conferencia A través del servicio de videoconferencia remota de la empresa Estadounidense ZOOM VIDEO COMMUNICATIONS basada en la nube el miércoles 05 de agosto 2020, siendo las 09:19 horas, en Nombre de Dios y de la Patria, la Presidenta del Consejo Regional de Los Lagos, Sra. María Angélica Barraza, da por iniciada la Sesión Ordinaria N° 15 del Consejo Regional de Los Lagos.

La Sra. Presidenta del Consejo Regional, saluda a todos los presentes, y a su vez solicita subir a tabla solicitud de concesión de uso gratuito de largo plazo de Bienes Nacionales de inmueble fiscal ubicado en la comuna de Osorno en Inés de Suarez, solicitud realizada por la I. Municipalidad de Osorno.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, 16 votos a favor subir sobre tabla la de concesión de uso gratuito de largo plazo de Bienes Nacionales para la I. Municipalidad de Osorno.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

La Señora Presidenta, solicita subir a tabla la iniciativa del proyecto restauración del Centro Cultura Sofia Hott de Osorno, en su etapa de diseño, que obtuvo su RS el 30 de junio.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, 16 votos a favor subir sobre tabla la iniciativa del proyecto restauración del Centro Cultura Sofia Hott de Osorno.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

La Señora Presidenta, informa que está en tabla en general la cartera de reemplazo del acuerdo social complementario, esto es los proyectos para reemplazar esta cartera, por lo que solicita votación para la incorporación de los siguientes proyectos que pasan a integrar esta cartera. Proyecto recuperación económica para agrupaciones vulnerables Región de Los Lagos por \$500 millones

de pesos, Programa de capacitación para la innovación y tecnificación a nivel predial para jóvenes y mujeres usuarios de INDAP de la Región de Los Lagos, por \$800 millones de pesos, se informa que estas iniciativas son de Fomento Productivo. En la línea social, se encuentra la transferencia, financiamiento de ayuda para personas con discapacidad de la Décima Región, por un monto de \$248 millones de pesos. En la línea de agua se encuentra para la Provincia de Llanquihue, específicamente para la comuna de Calbuco, proyecto de construcción de agua potable rural Isla Quenu por \$341.707.000. En las líneas de camino, se tiene para la Provincia de Osorno, comuna de Puyehue, la conservación de caminos no enrolados en 7 sectores, por un monto de \$378.086.000. Por otro lado, en la línea de caminos Regional, la conservación de caminos vecinales de las comunas de Calbuco, Hualaihue y Palena por un monto de \$613.500.000, por lo que se solicita subir sobre tabla los proyectos mencionados.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, 16 votos a favor subir sobre tabla los proyectos enumerados, que pasaran a formar parte de la Cartera de reemplazo del Acuerdo Social Complementario.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

La **Señora Presidenta**, informa que recibió dos oficios que hará llegar, uno trata de una invitación que hace la Seremi de Ciencias, Tecnología e Innovación, informa que este oficio se lo hará llegar a la Presidenta de la Comisión de innovación, la cual tiene como fin hacer mesas para el tema de inteligencia artificial, ciencia, tecnología y conocimiento, el cual invita a un proceso abierto de participación para la política de inteligencia artificial, liderada por el Ministerio de Ciencias y Tecnologías, que busca conocer las visiones, opiniones, inquietudes sobre el uso y el desarrollo de la inteligencia artificial en Chile. Informa que al Presidente de la Comisión de Infraestructura, le hará llegar un oficio del Alcalde de Fresia, respecto a la situación de algunos caminos de algunos sectores de esta comuna. Seguidamente le entrega la palabra al Señor Intendente.

El **Señor Intendente**, junto con saludar a todos los presentes y parte su cuenta refiriéndose al COVID 19, en especial hablando de la cuarentena de Puerto Montt. Informa que, a la fecha de ayer, ya se llevaba una cifra de contagiados de 4.364 en la Región y el 50% de esta cifra está en la comuna de Puerto Montt, con 2.133 casos, la comuna de Osorno tiene 767 casos y en Provincias, la Provincia de Llanquihue tiene 3.000 casos, la Provincia de Osorno está en los mil casos, las otras Provincias están en cifras inferiores, Chiloé 187 casos, Palena solo tiene 55

casos. Las cifras que se revisan diariamente están relacionadas no solamente a los contagios acumulados, sino que está referido más a los casos activos, pero también en los casos activos, la Provincia de Llanquihue esta con 795 casos, hay 1.003 casos activos en la Región, señala que los casos activos son aquellos contagiados que siguen contagiando, son mil personas que siguen contagiando en la Región, todos ellos trazados, debidamente vigilados, como igualmente los contactos estrechos de estos mismos. Osorno tiene 162 casos activos, la Provincia de Chiloé solo 23 y la Provincia de Palena solo un caso activo. La política de DTA, testeo y aislamiento se ha ido aplicando con mayor rigurosidad, dice que esta es la Región que más PCR practica a nivel nacional, descartando la Región Metropolitana, se llevan 135.000 muestras por millón, dice que se está en los niveles más altos mundiales del PCR y de estos PCR, la mitad se ha registrado en la Provincia de Llanquihue y Palena, el Señor Intendente, 65.000 PCR practicados en la Dirección del Servicio de Salud Reloncavi, en Osorno 32.000 y en la Provincia de Chiloé 14.223, es decir, el avance que se ha tenido en esa materia es enorme, como también el avance que se ha tenido en el control de la epidemia a través de plataformas, a través de mapas que incluso ha aportado el Gobierno Regional a Salud, para practicar territorialmente los controles, por eso hay laboratorio también móviles que están actuando en la provincia de Llanquihue de forma permanente, y se podría decir que los contagios detectados, el gran porcentaje corresponde a esas pesquisas activas que se están haciendo, es decir, personas que no tienen síntomas en el día de ayer, casi el 50% de las personas que se adicionan a los contagiados, son personas asintomáticas es decir que se están buscando por la vía de ir a buscar probables contagiados para tomar ese contagiado registrarlos, vigilarlos, aislarlos, en ese sentido la política de salud ha sido cada vez más estricta y con mejor aplicación del sistema, lo que tiene que llevar un resultado mejor, igual Puerto Montt está en cuarentena, en una cuarentena indefinida, algunos la interpretaron de 14 a 15 días y es indefinido, la evaluación de que si puede levantarse esa evaluaciones sinceramente, porque el promedio de contagio es de 15 días y ahí se están pidiendo no solamente los contagiados que se suman, los contagiados que permanecen, sino que también otros indicadores, entre ellos la capacidad hospitalaria, la que felizmente en la región no ha tenido mayores riesgos, siempre se está con una buena brecha, con una buena holgura más bien dicho, respecto a la atención con los pacientes, y en este sentido la red hospitalaria de la región, agregada a la red de residencia sanitaria que va en aumento, ahora se incorpora en Puerto Montt, el hotel IBIS completo, con una nueva residencia sanitaria para atender, justamente las personas que deben mantener cuarentena, ya sea por su dispositivo, ya sea por contagio estrecho. El plan paso a paso, es un aporte también a la región y a nivel nacional porque determina por exactitud que se vea el análisis de las distintas variables y determina que la región está en el paso 3, sin embargo, se tiene a la comuna de Osorno, en el paso 1 la comuna de Puerto Montt y se está luchando

para que este paso 1 permanezca el mínimo tiempo posible, nunca ha habido una cuarentena menor a un mes en el país, esperamos que los números a partir de mañana o pasado, nada más que una tendencia en la segunda semana, una tendencia positiva para ver si los lleva a una evaluación que permita levantar la cuarentena, porque la cuarentena produce un impacto enorme en lo que son los ingresos familiares, a pesar de toda la red de protección que ha instalado el Gobierno y que ya son más de 20 los instrumentos que están aplicados desde la región y esta red de protecciones sanitaria, donde hay en la región se ha aplicado también muchos recursos del Gobierno Regional, \$5.000 millones de pesos y también la red de protección social donde hay es un instrumento que comienza a funcionar y que partió con el bono COVID 19 que favoreció en la Región a casi 80.000 personas. En cuanto al ingreso familiar de emergencia, que favoreció en el segundo pago a 135.435 personas y ahora con la disminución de los requisitos de postulación, se estima que va a favorecer a más de 150.000 familias, esto es, se habla de más de 400.000 personas favorecidas de las 850.000 que viven en nuestra región, es un gran impacto, es un tremendo instrumento lo que define prácticamente un ingreso de \$100.000 por miembro familiar. La red de protección del empleo, también ha sido una herramienta que se ha aplicado mucho en la región, prácticamente 80.000 trabajadores y se suma el bono de \$500.000 pesos, toda la red de protección a la clase media, es decir, a todas aquellas personas que tienen un presupuesto superior a \$400.000 pesos, pero esto solo beneficia el aporte del Estado de \$500.000 pesos, el aporte de la Tesorería lo que favorece la posibilidad que presta con un 0% interés, con un año de gracia donde se pagarían segundo tercero y cuarto año sólo por el 5% del ingreso, si la cuota es superior al 5% del ingreso, la diferencia se condona al término del tercer año, en este sentido los préstamos solidarios del Estado, que van en ayuda de todas las personas con renta superior a \$400.000 es tremendamente importante, señala que no se va a referir a lo que son las ayudas sociales, en los pagos dividendos, en los pagos del subsidio a los arriendos, que favorece también mucha gente con arriendos hasta \$600.000 pesos, pueden aplicar subsidios mensuales de \$250 pesos por tres meses, señala que esto es toda una red de protección y que está establecida y que sin embargo algunas personas piensan que es insuficiente, pero la mayoría dicen que es una buena ayuda y se espera que la pandemia permita ir recuperando gradualmente alguna actividad, el impacto que se ha tenido en la región, en el empleo enorme, dice que esta región se caracterizaba por estar en la mitad del desempleo del país, sin embargo hoy está cerquita del desempleo del país, existe un 9,3% de tasa de desempleo, lo que significa se han perdido 100.000 trabajos en la Región de Los Lagos y esto se hace necesario recuperarlo, la tasa de IPC nacional, que señala una caída del 12,4%, directamente no está diciendo que hay una pérdida de riqueza de capacidad de producción y del trabajo esta cifra y es por lo mismo que hay que pensar, no solamente en la red de protección de salud, no sólo en la red de protección social, sino que también en el

plan Chile se recupera, porque hay que ir generando las condiciones de recuperación, señala que sin lugar a dudas, que hoy día la economía esta tremendamente impactada, sin lugar a duda que la economía del mundo esta impactada, y se hace difícil para la región exportar al mundo con todas las dificultades que tienen los mercados mundiales, por esta pandemia y esta economía hay que necesariamente ir la recuperando, con los 6 meses de conocimiento de la pandemia, cree que están las metodologías para aplicar el control de la pandemia y se espera ir saliendo gradualmente. Por lo tanto, la cuenta pública del Presidente de la Republica entrega una nueva ruta, y la cual se debe ir mirando para que puedan incorporarlos también a ello, esta hoja de ruta contempla recuperación de empleos, sin lugar a dudas el empleo va a pasar por aumentar, no disminuir las Obras Públicas del país, del Ministerio Obras Públicas del Ministerio de Vivienda, del Ministerio de Transporte, se pretende adelantar todos aquellos proyectos que estaban definidos para el año 2022, adelantar una gran mayoría hacia el año 2021, de tal forma que cause un efecto positivo en la economía, al trabajo al año 2021, el detalle del impacto que tiene esto en la región, se dará a conocer seguramente la próxima semana, en reuniones que se mantienen permanentemente, se hizo una reunión esta semana con los Ministro de Obras Públicas, de Agricultura, de Transporte, de Vivienda, analizando los distintos proyectos regionales, para generar más obras y más capacidades de generar empleos. Se está trabajando y también se espera dentro de las próximas semanas se esperan 15 días a más tardar, entregarle proyectos a la región también de las nuevas ciudades, es decir, durante pandemia, la cual va a continuar, esta enfermedad no termina mientras no nos vacunemos y estamos lejos todavía, hay que contar con una vacuna y no va a terminar mientras no exista eso y las ciudades también que prepararse para poder vivir en esos espacios públicos, con mayor demanda de espacios públicos, también las reuniones familiares, todo el sistema de movilidad va a cambiar, aquellos espacios que ocupan la movilización publica serán ocupadas por las personas o incluso las empresas para poder atender, todo un cambio en la propuesta de cuáles serán las calles peatonales, donde también se deberán hacer algunas observaciones donde haya que recuperar el transporte público y se espera tener este proyecto dentro de los 15 días. Se informa que se ha analizado en la ejecución presupuestaria de la Región, donde se han propuesto un presupuesto expansivo de \$132.000 millones de pesos, expansivo, porque el sistema de construir el presupuesto se basaba también en poner proyectos que no tenían RS y el caso de los proyectos que quedan sin rate, al final de cuenta son los más, entonces la política del nuevo presupuesto 2021 no permite hacer esto, pero señala que el año pasado si lo permitió y por eso que \$132.000 millones de pesos estaban en el presupuesto y estos se incorporan, se restan por todos los que no obtuvieron rate y que estaban en el presupuesto en el orden de \$22.000 millones, lo que prácticamente lo reduce a un presupuesto nominal a \$110.000 millones de su presupuesto real, es

ejecutable y el realizable es de \$84.000 millones, entonces se tiene para el año 2021, seguramente partes de estos \$110.000 millones, unos \$26.000 millones de pesos, va a tener que seguir su trámite durante este ejercicio, pero van a aplicarse durante el año 2021, ya que no hay ninguna posibilidad de ejecutar más de \$84.000 millones de pesos a pesar del aumento presupuestario que se logró con el acuerdo complementario social en su tiempo.

También dice, que les preocupa aplicar a la brevedad, lo que ha aprobado este CORE lo que es el pro empleo, todo lo que está referido al pro empleo, ya sea transferido a 18 comunas, los recursos correspondientes, para que apliquen la contratación de personas de acuerdo a las bases y los acuerdos realizados en este Consejo, el interés del Gobierno Regional es que en lo posible los contratos de trabajo que se haga por el pro empleo, sea mediante código del trabajo, es decir contratos con mayores garantías para los propios trabajadores y que no sea en lo posibles contratos precarios como son aquellos que se hace por la vía de los honorarios, de tal forma que tengan seguridad previsional y de accidente, también aquellos trabajadores que van a estar en este pro empleo, qué va a beneficiar a más de 4.300 personas en la región, lo que le parece que fue adecuado y oportuno el acuerdo de este CORE y el acuerdo de reasignar los recursos en ese sentido.

Señala, que también tienen que estar pensando hacia el futuro en el retorno a clases, hay que pensar en un retorno a clases, no ahora, lento, gradual, ahí es increíble la cantidad de colegios que tienen 3 – 4 - 5 alumnos, donde la profesora o el profesor viven en el mismo ambiente o en el mismo colegio, se hace necesario buscar y encontrar que esos niños están perdiendo el tiempo, porque tiene toda la capacidad de conocer, de aprender, de capacitarse, están perdiendo porque no están y están simplemente en sus casas. Informa que también tenemos en la región una diversidad tal, tenemos colegio en islas, también tenemos nuestra isla de Pascua, Juan Fernández por el país, nosotros en nuestra región y se está trabajando en un plan de relaciones con las comunidades escolares, los sostenedores, para ver donde hay colegios que puedan ir ya aplicando e incorporándose a las clases presenciales, señala que se tienen muchas Caletas, en la provincia de Palena, tenemos ahí en la isla de desertores o sea la política de seguir congelado por todo y les parece que ha llegado el momento de pensar en abrir gradualmente, pero siempre con la plena y total seguridad que se apliquen los protocolos sanitarios correspondiente y que no tenga ninguna posibilidad de contagiarse y hay muchos rincones donde se puede comenzar. Por otro lado, también la comunidad escolar, especialmente los cuartos medios están preocupados, porque están perdiendo el momento muy importante de su vida, para prepararse para los estudios superiores y también están pidiendo que se vayan analizando y todos estos temas van a ser muy gradual, van hacer muy lentos, hay que pensar que no se puede mantener por siempre esta situación

actual, especialmente en aquellos lugares en que no hay ningún riesgo sanitario, por eso se está pensando también en un plan de retorno a clases, donde espera que también las señoras y los señores Consejeros Regionales ayuden para poder ver y ubicar los lugares donde se pueda aplicar este retorno a clases, muy lento pero qué se tiene que iniciar en nuestra región.

Expresa, que la señora Presidenta se refirió a la cartera de reemplazo del acuerdo social complementario y agradece que esté en tabla, porque el acuerdo social complementario permite aumentar el presupuesto del año 2020 con una inversión de \$10.400 millones de pesos, para aplicar en lo posible \$8.000 millones de pesos durante este 2020 adicionales, un incremento, pero sin embargo los proyectos que se incorporaron ahí, no están consolidados tampoco como para tener la seguridad de que se van a aplicar el año 2020, y también se necesita tener esa seguridad, por eso el detalle del proyecto que hizo la señora Presidenta, van a permitir con la aprobación de los Consejeros, ponerlo ya en la cartera de reemplazo y no perder este incremento presupuestario de \$8.000 millones de pesos, en los análisis que se ha hecho con la Divisiones correspondientes, se ha visto que se tienen plena posibilidad de ejecutar durante este año todavía, del orden de \$6.000 millones de pesos, de este incremento qué se hace muy necesario, porque hay y corresponden a un impacto social, ahí están en las inversiones que se quieren hacer en el proyecto productivo a jóvenes, a través de INDAP, también a través de FOSIS y los otros proyectos que no han podido escalar, refirió electrificación y APR que se están reemplazando por otros proyectos también y se hace necesario, por lo que pide la colaboración para poder buscar con prontitud y celeridad los créditos de reemplazo de este acuerdo, de aquellos que no van a poder realizarse, porque de lo contrario se puede perder este incremento que se ha conseguido en su oportunidad para el presupuesto de la región. Por lo tanto, pide la buena voluntad para aquello.

Señala, que el tema del hospital de campaña de Castro Chiloé se ha complejizado porque lo que se aprobó en su tiempo, que se propuso en su tiempo era un hospital de campaña con una característica naturalmente, de campaña hospitales de carpa, con todas las instalaciones que corresponde, para 40 camas, etc., para generar una mayor holgura y la posibilidad de atender, ojalá salgamos de la epidemia, pero esos hospitales de campaña van a permitir desatender esa larga lista de espera que ahora se ha ido naturalmente incrementando y por esto es que era importante hacerlo a la brevedad, el de Osorno está funcionando y espera que durante este mes quede construido, habilitado y en pleno funcionamiento en Osorno y el de Castro lamentablemente, la Dirección de Salud de Castro ha cambiado las características en el sentido que ahora de una infraestructura distinta, modular que no corresponde a las características del proyecto aprobado y por lo tanto no va a tener financiamiento el año 2020, es lo que ocurre con este cambio por qué es un cambio de proyecto, es un cambio de

financiamiento y lo más probable que este cambio, lo que entiende también hay quienes determinaron cambiarlo que pretenden dejar por más tiempo la infraestructura y que este ayudando al hospital de Castro, hasta que esté el nuevo hospital, pero el cambio este, seguramente no va a permitir hacer nada este año y eso va a ser para el año 2021, porque bien las reasignaciones presupuestarias que se han aplicado, significan que los compromisos presupuestarios se han cambiado y por supuesto que hay que atender esos \$1.000 millones de pesos que están en ejecución.

Asimismo, agradece el hecho que se ha avanzado con los FRIL, que son instrumentos tan importantes para los distintos municipios, porque ve que más del 80% de estos FRIL están admisibles, más de \$7.890 millones de pesos que están prácticamente en ejercicio de los \$9.000 millones, por lo que se debe avanzar para darle la oportunidad a los municipios que entran en este ejercicio y se aplique la gran mayoría porque los FRIL son estos proyectos que tanto ayudan también a generar trabajo y a generar infraestructura soluciones a grandes aspiraciones sociales.

A nivel de INDESPA comenta que a nivel de la mitilicultura, hay un gran problema porque toda la pandemia, si bien no afectó a los engorberos, afecta mucho todos los chiquititos productores, donde están todos los miticultores de importancia o un gran porcentaje con un problema de posibilidad y de riesgo de hundimiento de sus instalaciones, porque han aumentado el precio y no han podido vender sus cosechas, pero felizmente con el INDESPA se logró un proyecto especial que ya está en postulación para que postulen porque termina el 15 de agosto, por qué le va a permitir comprar bollas, ahí hay \$390 millones de pesos destinados a la compra de bollas y poder mantener flotando sus estructuras que son fundamentales para la actividad que realizan, también hay \$100 millones de pesos para el tema de prestaciones. Destaca también el proyecto SENADIS que también es un proyecto que se ha analizado en este Consejo y que también debería estar en la aplicación ya a partir del próximo mes, y espera que octubre de 2020 y en octubre 2021 se pueda ejecutar este proyecto que financia las ayudas técnicas para personas con discapacidad en la Región de Los Lagos. Por último, se refiere al relleno sanitario de Puntra el Roble donde se está depositando todos los residuos sólidos domiciliarios de la comuna de Ancud y en este sentido hubo presentaciones de recursos, que la Corte de Apelaciones de Puerto Montt había rechazado el 30 de junio de 2020 y que el 28 de julio del 2020 la Corte Suprema revoca la sentencia de la Corte de Apelaciones y en su lugar acoge parte del recurso de protección deducido, pero sólo en cuanto dispone que la Superintendencia del Medio Ambiente y la Seremi de Salud de la Región de Los Lagos, deberán coordinarse para ejercer de manera eficaz y oportuna cada una de sus funciones y que la ley les encomienda, a fin de adoptar de manera conjunta coordinación y de manera conjunta las medidas pertinentes que conduzcan a la

resolución efectiva y global de este conflicto. Es decir, lo que está pidiendo la Corte Suprema, está referido a la coordinación de los servicios públicos y a decisiones conjuntas para tratar de mejorar el desarrollo de esta situación en el relleno sanitario de Puntra El Roble.

El **Consejero Sr. Cristian Miranda**, saluda a todos los presentes y se refiere a la compra del terreno del hospital base de alta complejidad de la comuna de Castro, considera este tema se estaba politizando por diferentes actores y diferentes medios, donde se señala el cambio del terreno para construir este hospital, por lo tanto, solicita al Señor Intendente que pueda levantar y dirigir las acciones al Ministerio de la Vivienda donde pueda conversar con ellos, considerando toda la información que se le está entregando a este Ministerio que no corresponde, por lo tanto, reitera la solicitud para que el señor Intendente puede hacer las gestiones necesarias para este hospital de alta complejidad, porque si cae este proyecto, no sabe quién dará la cara para responder a la comunidad.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, Junto con saludar a todos los presentes, comparte lo dicho por el consejero Miranda considerando que está dando un espectáculo en la región, y se refiere a las peleas parlamentarias con respecto al hospital base Provincial Chiloé que se ubicara en Castro, por lo que piensa que es el señor intendente quien debe liderar este tema y no esperar que lo resuelvan en Santiago, dice que este tema debe resolverse acá en la región, considerando que esto se está transformando en una disputa entre autoridades y parlamentarios. En otro punto, informa que el 9 de diciembre del año pasado hubo un incendio que afectó al mercado municipal de Ancud, donde coincidentemente el señor Intendente estaba presente y se reunió con los locatarios quien les ofreció una ayuda, a través del Director de SERCOTEC, que también se encontraba presente en ese momento, por lo que le solicita el intendente pueda agilizar esta ayuda que están esperando los locatarios del mercado porque han transcurrido 9 meses y todavía no tienen una respuesta, señala que sabe que está en manos de SERCOTEC, pero es una decisión del Intendente. Por último, se refiere al tema del vertedero de Puntra, tema que considera no se debe dejar pasar, porque hay intereses de personas que tienen mucho poder, e informa que apareció una ex Ministra como abogada de las comunidades lo cual le parece extraño, dice que existen terrenos de algunas personas que no permitirán que este relleno sanitario se instale en el lugar.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, Saluda a todos los presentes se refiere a la propuesta cartera de reemplazo señalada con el Intendente en su cuenta pública, y se detiene en el programa tecnificación predial orientados a los jóvenes y mujeres rurales, por lo que destaca este programa el cual fue analizado en detalle en la Comisión donde se destaca la gran participación que tiene la

pequeña agricultura campesina y que hoy día representa a más del 80% de la agricultura de la región, por lo tanto, releva este programa el cual cuenta con \$800 millones de pesos muy importante y el cual lo viene a fortalecer. En segundo lugar, se refiere al hospital de campaña para Chiloé, el cual se complica porque justamente el servicio de salud cambia la pertinencia del proyecto, lo que cambia la glosa de financiamiento, el cual en primer lugar era por subtítulo 29 y hoy día sería subtítulo 31, el cual de acuerdo a la normativa tendría que ingresar al Ministerio de Desarrollo Social para obtener su RS, siendo este un camino más largo y en cuanto al terreno del hospital base, señala que se debe tomar una decisión y que el Gobierno Regional hoy día tiene los recursos para comprar el terreno y se tendrá que tomar la decisión.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, Saluda a todos los presentes y señala que con la cuenta pública que expreso el intendente queda una preocupación, pues la cantidad de contagios que hay en la región, donde casi el 70% está concentrado en la ciudad de Puerto Montt, y dice que ninguna Región ha estado menos de un mes en cuarentena, Osorno no fue la excepción porque tuvieron 5 semanas y media en cuarentena, dice que ojalá los Alcaldes de las comunas afectadas puedan realizar ordenanza correspondiente, el uso obligatorio de las mascarillas, se puede generar el tema de disminuir la movilidad, el tema de distanciamiento social, que es lo que más importa como medida preventiva, para frenar este virus que como característica principal es contagioso. Informa que le preocupa la situación que está viviendo Valdivia, Osorno y Puerto Montt, por la escasez de pellet, señala que la Fiscalía de Osorno inició una investigación sobre este tema el 30 de julio, también la Fiscalía de Puerto Montt encargó a la Brigada de delitos económicos de la PDI, el 30 de julio por la tarde una investigación referente a este tema. Señala, que es una situación preocupante porque el Gobierno de Chile ha implementado un recambio de calefactores, debido a la alta contaminación que presentan varias ciudades del país, pero dice que, si se ven enfrentados a situaciones como las de hoy día en Valdivia, Puerto Montt y Osorno, donde venden 5 bolsas de pellet por persona, lo considera preocupante y espera que las Fiscalías puedan resolver estos problemas e investigue la realidad de esta investigación, considerando que cuando se está en estado de excepción no se puede jugar con este tipo de elementos, ni con los precios. Por otra parte, manifiesta su preocupación permanente por el aumento lento pero sostenible en los casos COVID en la comuna de Osorno y donde se ha focalizado un brote grande en el hospital San José de Osorno y espera que esto no lo lleve aumentar las medidas restrictivas y considera que se debe ir estudiando una cuarentena por los fines de semana para la ciudad Osorno.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, saluda a todos los presentes, y señala que se referirá a temas de la Provincia de Palena, en primer lugar, se refiere a las canastas familiares donde agradeció el que esta Provincia haya

tenido una gran cantidad y que se haya repartido de buena forma, coordinada con los municipios, pero dice que había un saldo que correspondía a las Gobernaciones \$400 millones para la región, de los cuales \$24 millones eran para la provincia de Palena y en este tema se le solicita al Gobernador por parte del municipio, por parte de los Concejales y por parte de los Consejeros Regionales de la Provincia, que a lo menos la mitad vaya a Hornopirén, considerando que una parte vulnerable no ha sido considerada, informa que estas solicitudes se hicieron y no fueron tomadas en cuenta por parte del Gobernador y en relación a esto, el Gobernador decide entregarlo a algunas organizaciones, porque según él hay un reglamento, señala que finalmente el Gobernador se retractó y enviaron 100 canasta a Hornopirén, pero lo que se solicitaba eran al menos 300 canastas, por lo que solicita al Señor Intendente que se transparente dónde, bajo que lógica se entregaron y a quien se les entregaron están las 615 canastas asignadas a la Provincia de Palena, informa también que los Consejeros de la Provincia no fueron invitados en el reparto de estas canastas, considerando que podrían haber llegado a toda la Provincia. En segundo lugar, se refiere al tema de fertilización de praderas, la cual es necesario fertilizar entre los meses de agosto y septiembre, por lo que le solicita el Intendente que los recursos de fertilización de praderas de la provincia de Palena se puede hacer el traspaso lo más pronto posible, considerando que están seleccionados los beneficiarios, pero aún no está el traspaso realizado. Por último, le solicita al señor Intendente que pueda gestionar atención de parte de la Caja de Compensación los Héroes en la comuna de Hualaihue o bien poder buscar alguna variable para su pago, ya sea en transferencia, para que los adultos mayores no tengan que trasladarse a la comuna de Puerto Montt.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, Junto con saludar a todos los presentes se refiere en primer lugar al COVID, donde solidariza con los habitantes de la comuna de puerto Montt, y en este contexto manifiesta su preocupación Con respecto al rebrote que está ocurriendo en la comuna de Osorno y considera importante ver qué es lo que está pasando con el incumplimiento de los protocolos, por tanto, señala que es necesario reforzar los protocolos que ya están dictados y dictaminados por la autoridad sanitaria y que estos se cumplan. En segundo lugar, manifiesta también su preocupación con respecto a lo que está ocurriendo con el pellet en la Región. Plantea también con respecto al tema de transporte público, donde se ha señalado, donde existe una baja de los usuarios, y dice que este es un tema que hay que abordar, y por último se refiere a la situación de bomberos, por lo que ratifica la propuesta del señor intendente, donde hoy se está tratando de modificar una propuesta que ya fue aprobada por este Consejo Regional y señala que hay que mirar la realidad completa de la región.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, En primer lugar se refiere a la situación de los empleos de emergencia, y se alegra de que estos están comenzando a

funcionar, pero tiene la preocupación, sobre la modalidad de contratación, considerando que la municipalidad de Futaleufú y Palena, contrataron con la modalidad de honorarios y se anuncia que es bajo el código del trabajo, señala que si se contratan bajo el código del trabajo, le llegarán mucho menos recursos, lo cual considera que son prejuicios para las familias. En segundo lugar, se refiere al retorno seguro a clases, considera que estos deben tener las medidas de seguridad necesarias y en parte comparte lo señalado por el intendente, respecto a los sectores donde no ha existido contagio alguno, pero hay que entregarle la garantía y la seguridad de este retorno a clases. Por último, se refiere a los escapes marinos en la localidad de Mañihueico y considera que se deben tomar las medidas y tomar las acciones necesarias, por lo que consulta cuál será la mirada de este Gobierno referente a este tema.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, se refiere al relleno sanitario de Puntra, informa que el día de ayer en reunión de comisión medio ambiente, se planteó el tema y por lo tanto, les solicita como presidente de esta Comisión, se puede abordar de manera integral la situación de los residuos sólidos domiciliarios de la Región. Con respecto a los empleos de emergencia, señala que son una solución necesaria y urgente en la comuna de Osorno de 919 empleos, donde todas las personas siguen esperando iniciar rápidamente los trabajos, Por lo tanto, solicita aquí en esta comuna existe una focalización y una agilización para que esto no siga siendo tan burocrático.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, le señala al señor intendente que el acuerdo de la comisión de infraestructura es pedirle precisamente y por escrito que el Ejecutivo lidere y busque una salida o una solución al hospital base de Chiloé, considerando la importancia de este Hospital. En segundo lugar, informa que llegó una carta de los miticultores, agradeciendo el aporte que se realizó el año pasado. Considera también que se debe hacer un plan social cultural y económico, sentándose a conversar sobre el tema del futuro. Por otra parte, agradece los proyectos del SENADIS, proyectos de las organizaciones sociales y propone que se sienten a conversar en alguna reunión especial para ver que se hará con la Región.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, se refiere al tema de bomberos, los que el día de ayer presentaron un plan Regional, y aunque existe una diferencia se puede solucionar y discutir referente a los carros de las comunas de Puerto Montt y Osorno. Con respecto a los FRIL, considera que este año debe ser importante para absolver la cesantía y generar empleo para la Región de Los Lagos.

La **Señora Presidenta**, Informa que la semana antepasada se le hizo llegar un oficio a través de la Secretaría ejecutiva, al encargado regional de alimentos, el Seremi Guevara, quien a su vez responde que, este comité Regional de alimentos no iba a seguir funcionando, por lo tanto, le solicita al señor Intendente qué

informe sobre los motivos, las razones por las cuales no va a seguir funcionando. Señala, también su preocupación por el aumento de COVID en la comuna de Osorno.

El **Señor Intendente**, dice que el hospital de Castro es una preocupación ciudadana, y dice que todos los hospitales lo son, dice que Rio Negro, en Puerto Octay también tiene que buscar sus terrenos, ambos proyectos que estaban en proceso de normalización, para que efectivamente tanto Rio Negro y Puerto Octay busquen terreno para iniciar los estudios de pre-inversión. Señala que Castro se encuentran en situación similar y si bien es cierto, el Servicio de Salud correspondiente, le correspondía encontrar el terreno más adecuado y en estricto rigor nunca lo encontró, pero lo que encontró es un terreno ajeno que tiene un destino distinto, señala que para muchos puede ser más importante el hospital que viviendas, pero para otros puede ser más importante viviendas que un hospital y esta situación es compleja, por lo tanto, señala que asumirá el liderazgo que se le solicita, en cuanto a hacer las gestiones a nivel nacional y regional, de tal forma que se le encuentre una solución de rápida y definitiva, para poder iniciar los estudios de pre inversión, a eso se compromete. Manifiesta, que la información que tiene es que hay otra solución, que es rápida y que le entrega a Salud un terreno que incluso es de mayor superficie y que es tan adecuado como el que pretenden que se le dé de SERVIU para construir viviendas, pero es un tema que analizará y lo subirá, pero es un tema que lleva analizando hace más de un año y no se ha tenido avance. Respecto a los documentos que señala el Consejero Miranda, y dice que conoce esos documentos y que jamás diría que se está cayendo una iniciativa, además que esta iniciativa todavía no era un proyecto, ni siquiera se ha hecho una pre-inversión y lo máximo que puede ocurrir es que se postergue. Con respecto a la mercado municipal de Ancud, donde el incendio ocurrió efectivamente a fines del año 2019, donde el Intendente estuvo presente y efectivamente le solicita a SERCOTEC la presentación de un proyecto que haga posible una ayuda a todos los locatarios, lamentablemente este proyecto, por alguna u otra razón se postergo y cuando conoce el proyecto, encuentra que los costos de financiamiento que tenía SERCOTEC eran demasiado altos con respecto al beneficio que se le estaba otorgando a los locatarios, por lo tanto, pide una revisión al respecto y tiene entendido que ahora, durante la semana y esta semana está conversando el tema con el Director de SERCOTEC, y tiene entendido que ahora está listo el nuevo proyecto que podría presentarse al GORE dentro de la próxima semana y así podamos iniciar el trámite. Señala el Intendente que hay una palabra empeñada y esta se va a cumplir, y espera que ocurra en la próxima sesión de este Consejo. Con respecto a Puntra, dice que no sabía que hay una ex Ministra que está oficiando una defensa de las comunidades, señala que Puntra es una solución provisoria, temporal, para encontrar la solución definitiva y se ha propuesto en el Gobierno Regional, que durante este año 2020,

al menos decir esta es la solución definitiva para hacer un relleno sanitario o para hacer dos y saber que característica de relleno sanitario para tener contemplado el reciclaje, ojala lo contemple para evitar esta enterrando plástico, metales, vidrios, pero hay que definirlo, pero para eso se debe tener la definición de lo de los 10 Alcaldes. Por otra parte, se refiere a la cartera de reemplazo del Acuerdo Social complementario Los lagos, y le da importancia a lo que es el proyecto que se refiere a los jóvenes de la agricultura familiar campesina, informa que el acuerdo está ahí, pide que se analice y espera que también lo aprueben. Con respecto al hospital de campaña informa que cambió la glosa de financiamiento, se va a generar una postergación en el costo de cambiar la característica y la forma de financiamiento, hasta que llegue el RS correspondiente, generarse el trámite normal de este tipo de proyecto. Con respecto a lo que se dijo aquí, con respecto a que existe un aumento considerable del COVID 19, solicita a los Consejeros mucha prudencia de análisis, de lo que son estos temas, porque es un epidemia desconocida para la humanidad y que recién se están conociendo sus efectos, su nivel de contagio, los protocolos de protección que están aplicando la humanidad en general, se están aplicando también en la Región de Los Lagos y le solicita a los Consejeros que no usen los conceptos de desidias, cuando no la hay, solo hay un gran esfuerzo de los profesionales del Gobierno Regional, de todos los científicos, de todos los médicos, de todos los trabajadores de la salud arriesgando ciertamente su propia salud. Entonces dice que usar el concepto de desidia o el aquí no nos hizo nada con respecto al COVID19 y llegar a la cuarentena en Puerto Montt, señala que esto se aleja bastante de la verdad, porque semana a semana se están haciendo distintas aplicaciones, recursos financieros, públicos y también profesionales, humanos y la gran mayoría de los equipos de salud y de los equipos que están concentrados en el tema de la salud, están trabajando con todo su esfuerzo. Con respecto al tema del Pellet, tiene entendido por las informaciones que hay, tanto de la asociación de productores de este tipo de productos, de que no ha disminuido el nivel de producción, el volumen de producción está en el mismos nivel, dice que lo que ha pasado tal vez, porque no tiene tampoco la certeza, es que haya aumentado la demanda de este producto y eso produjo alguna forma, el desabastecimiento temporal y algún también, impacto negativo en el precio, qué hay que por supuesto revisar y no permitir que se vendan en épocas de excepción como se está viendo, no se puede permitir las ganancias indebidas respecto al tema tan importante como es este combustible. Con respecto al plan de descontaminación de Osorno ha tenido desarrollo también, porque no solamente se está cambiando los calefactores a pellet, por muchos años se cambian calefactores de leña verde leña seca, después se cambió a calefactores de leña verde siempre supone que se quiere cambiar de leña verde a parafina, ahora también se incorpora el combustible a pellet, porque está en el mercado. Informa que están revisando las razones del desabastecimiento temporal de combustible de biomasa. Con respecto al tema de

las canastas de la Provincia de Palena, señala que se va a revisar porque estas canastas familiares repartidas, son en función de los acuerdos que el CORE y se explicó exactamente como tiene que funcionar y se modificó y se generó las Comisiones Provinciales y se acordó un porcentaje que iba con decisión Provincial al Gobernador y que se pasaban esos \$400 millones de pesos con fondos regionales, pero se verá lo que habría ocurrido en Hornopiren. Con respecto al tema de fertilización de praderas, se va a revisar porque los \$20.000 millones de pesos que se sacaron, estaban pensado que \$5.000 millones de pesos se destinan a salud \$5.000 millones a alimentos, \$5.000 millones para Pro-empleo y \$5.000 millones de pesos para reactivación, pero dice que esas platas no son incrementos, esa plata salieron de otro tipo de programas. Con respecto a los viajes a Puerto Montt de los adultos mayores desde Hornopiren a cobrar el ingreso familiar de emergencia, u otro tipo de gestiones que tienen que hacer los adultos mayores es un reclamo permanente que se está haciendo, porque todavía no se logra que los funcionarios públicos en el trabajo presencial superen el 47%, todavía la gran mayoría de los funcionarios públicos están trabajando en teletrabajo o secciones de trabajar todo el año porque están entre los grupos vulnerables y se espera que los funcionarios públicos puedan tomar decisiones de generar el trabajo presencial que precisa, la ciudadanía necesita la atención de los servidores públicos. En cuanto al COVID19 al rebrote en Osorno, dice que no es tan así, señala que hubieron 3 situaciones, uno que se dio en hospital muy grave, muy complejo, otro fue un funeral que se genera en San Juan de la Costa, 100 personas en un funeral lo que está prohibido, irresponsabilidad con una persona que tiene positivo, otro de un cumpleaños hecho Puerto Octay, o sea aquí las aplicaciones que lo hacen las decisiones, que se toman a nivel de la autoridad, que si no son plenamente acompañadas por la ciudadanía conscientemente de la situación que se está viviendo y el riesgo por supuesto que los efectos disminuyen, y por eso pasa este tipo de brotes, señala que la situación en grave y que ocurrió en el hospital y qué merece una investigación porque se pone en riesgo a otros pacientes que están ahí en el hospital y es el trabajo permanente de todos los grupos de salud, de toda la autoridad de todos nosotros y es necesario tratar de minimizar a como dé lugar los contagios. Con respecto al programa de pro empleo, señala que la municipalidad puede contratar por honorarios, pueden contratar con contrato de trabajo, pero la recomendación en sentido y el espíritu que tiene esto, es no generarles un problema a los trabajadores y que el contrato no se precario, sino que efectivamente de garantías y contemplé prevención, señala que es bueno que se produzca el descuento provisional correspondiente y tenga el seguro de salud y tenga el seguro laboral y tenga al seguro que corresponde, lo que se trata de hacer es que los contratados, las personas que se contratan tenga un mínimo de garantías también en relación al trabajo que están realizando, es el llamado ahora sí el municipio de Futaleufú, de Palena no quieren emplear eso, bueno es una cosa propia del municipio. Señala que el avance que

se quiere realizar en los colegios, se está pensando en colegios unidocentes, se está pensando en la Isla Desertores, se está pensando en los niñitos que no tienen ninguna posibilidad, no están trabajando, no están aprendiendo nada, porque no tienen ni conexión a internet y así tengan la posibilidad de ocupar estos espacios y además de solucionar los problemas a la propia familia, entonces se trata de conversar con las comunidades escolares, con los sostenedores, es ir mirando poco a poco pero con toda la seguridad sanitaria. Con respecto al escape de salmones en este caso no se trata de escape, escaparon unos pocos y efectivamente están en el fondo del mar a 300 metros de profundidad, y efectivamente son de 750 a 1000 salmones que ahí están y en qué condiciones están, se imagina que están en malas condiciones, ahora sobre el plan de rescate de cómo sacarlos de 300 metros de profundidad, informa que la empresa correspondiente se le está exigiendo para que aplique todas las tecnologías mundiales y cuál es la forma de rescatar esos salmones de esa profundidad, así que en ese sentido se está trabajando este tema y al riesgo o en esta situación o accidente, tendrá que haber un cambio de norma y ponerle mayor seguridad a los centros de cultivo. En cuanto a lo de Puntra, señala que es una situación que tiene que resolverse como temporal provisorio, porque la municipalidad de Ancud que está depositando allí, y es la municipalidad de Ancud quien debe hacer todos los trámites fiscales correspondientes para ver la posibilidad que quede autorizado, porque ahora está autorizado por la situación de la alerta sanitaria que estaba viendo la Isla de Chiloé y que está extendida de febrero del 2021, señala que hay que pensar en desarrollar nuevas soluciones en reciclaje o aplicar conceptos de economía circular, lo que es el tratamiento de residuos sólidos es importante hacerlo y que se tiene que estar atento a que no se produzca la contaminación de ríos y lagos en Osorno y él toda la región. Con respecto al Pro-empleo, se dice que es urgente en Osorno, señala que si es urgente, y por eso agradece al Consejo que lo hayan aprobado oportunamente, pero dice que los trámites administrativos no se puede saltar, si la Contraloría tiene que tomar razón de aquello, por qué significa \$1.000 millones de pesos, tienen que tomar razón ello y espera que esto ya este la próxima semana ya tramitado, para poder empezar dentro de este mes con la contratación de los empleos. Con respecto al Aislapol está absolutamente prohibido y cuando se habla de sus funciones a la mitilicultura se habla de boyas plásticas y no de Aislapol y es importante que las ayudas lleguen a la brevedad y ayuden también a que los miticultores se postulen a INDESPA a la brevedad posible. Con respecto al plan estratégico del Desarrollo Regional es necesario y es una obligación, porque se debe cumplir cada 10 años con ello, ahora ojalá este plan nuevo considere todos las variables que se han vivido estos últimos tiempos y tenga la virtud de mirar 10 años próximo. Con respecto a los bomberos espera que se resuelva como corresponde, porque hoy día hay necesidades, hay argumentos y hay acuerdos que espera que sigan estos acuerdos vigentes. Que los FRIL se apliquen para más cesantía por

supuesto que sí y comparte plenamente esto, que deben de tener más elementos de trabajos locales, es importante, y con respecto al adulto mayor es bien recibido, bien considerado.

Con respecto a las razones que existen, para que no siga funcionando el comité regional de alimento para Chile, señala que hay un funcionamiento que es distinto porque estos recursos son de Interior y por lo tanto, ya no hay que cumplir acuerdo con el Gobierno Regional, porque no corresponde al financiamiento o parte parcialmente, aquí no hay financiamiento regionales y por lo mismo, todos los acuerdos que se tomaron para la distribución de las 140 canastas no aplican a esta 104.000, pero aquí no hay intervención del GORE, sin embargo señala que le interesa que exista participación siempre, en todas las decisiones, en todo lo que son la distribución de mecanismo, de alimento, lo que sea, pero que haya participación siempre que eso ocurra y eso debe seguir siendo a nivel provincial, y el comité regional no está compuesto ahora por representantes del CORE, sino que simplemente debe cumplir las normas de distribución establecidas por Ministerio SUBDERE, ellos establecieron como se distribuyen las canastas en Chile y en las comunas, donde hay también una participación del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a nivel regional que establece los territorios y va a funcionar pero sí se quiere seguir participando en la forma, para tener conocimiento no hay nada que ocultar, aquí lo más transparente posible, por la mayor participación, pero la razón es que no existe este comité formal es porque ya no hay que cumplir con acuerdos tomados en el nivel del CORE, sino que debe cumplir con los criterios SUBDERE en la distribución que aplica, también los niveles de vulnerabilidad en sectores vulnerables. Con respecto a los bomberos espera que los acuerdos se cumplan, porque el acuerdo del CORE, en función al aporte a bomberos, está en función de la reposición de equipos que se establecieron.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, señala que en ningún caso se refirió a los funcionarios del área de Salud, en su intervención, es más, reconoce el tremendo trabajo que están haciendo los funcionarios, mantiene que hubo disidía en Puerto Montt y por eso están en cuarentena.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, Con respecto al hospital de Castro, señala que la funcionaria del servicio de salud estuvo analizando alrededor de 20 terrenos y el cual fue un análisis técnico y la conclusión a la cual llegaron es la que se está presentando ahora, donde se señala que el terreno más apto es el que está presentado, y aquí se habla de la salud, y esta es una decisión técnica, no política.

La **Señora Presidenta**, solicita votación para la aprobación del Acta N° 13, realizada el día 08 de julio 2020 a través de video conferencia.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, 16 votos a favor el Acta N° 13, del Consejo Regional de Los Lagos.

Votaron a favor (16):

Se solicita votación para la aprobación el Acta de Sesión Extraordinaria N°02, realizada el miércoles 15 de abril de 2020.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, 16 votos a favor el Acta Sesión Extraordinaria N° 02, del Consejo Regional de Los Lagos.

Votaron a favor (16): *María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.*

La **Señora Presidenta**, solicita votación para la aprobación el Acta de Sesión Extraordinaria N°03, realizada el miércoles 27 de mayo de 2020.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, 16 votos a favor el Acta Sesión Extraordinaria N° 03, del Consejo Regional de Los Lagos.

Votaron a favor (16): *María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.*

INFORME DE COMISIONES

COMISION DE ECONOMIA Y HACIENDA

El Consejero Sr. Ricardo Kuschel, en su calidad de Presidente de esta Comisión informa que se reunieron el día de ayer, donde se vieron 5 puntos.

En primer lugar, se ve el aumento del presupuesto en los ítems de equipos y equipamiento del proyecto construcción Estadio Municipal de Cochamo, expuso don Rene Uribe, quien señala que la obra civil se encuentra terminada habiendo un proyecto de arrastre, se solicita la incorporación al presupuesto vigente en los ítems equipos y equipamientos, los cuales fueron reevaluados por el Ministerio, aumentando sus valores por no alcanzar el presupuesto original para adquirir los actuales preciso del mercado. Ítems equipamiento \$3.035.000 y en ítems equipos \$13.185.000, total solicitado \$16.220.000 con cargo al FNDR y considerando un aumento de un 1,2%. La Comisión de Hacienda recomienda favorablemente este proyecto.

En segundo lugar, se realiza la presentación de Ejecución Presupuestaria, se indica en el marco de desarrollo regional del mes de julio de este año, es de \$73.848.000.000 con un monto pagado este mes de \$5.066.000.000, lo que representa el 47,2% de la eficiencia acumulada este año. Así mismo se indica que a nivel nacional representa un 35,3%. La Provincia de Osorno ha invertido \$9.783 millones de pesos lo que representa un 79,18% en la eficiencia y un 19% en compromiso regional, la Provincia de Llanquihue con un total pagado de \$12.095.000.000 con un 34% de la eficiencia y con un 39% de compromiso regional, la Provincia de Chiloé con \$9.738.000.000 con un 35% de la eficiencia y con un 21% del compromiso regional, la Provincia de Palena con \$6.175.000.000 con un 38,13% de la eficiencia y un 12% del compromiso regional. Por subtítulos se han pagado, en el subtítulo 22 de estudios especializados \$50 millones de pesos, subtítulo 24 de subsidios \$852.000.000, subtítulo 29 activos no financieros \$2.561.000.000, subtítulo 31 iniciativas de inversiones \$33.527.000.000, subtítulo 33 de transferencia de capital \$4.497.000.000 por lo que el total es de \$41.489 millones de pesos.

En tercer lugar, se presenta el ajuste de presupuesto del FNDR para el 2020, se presenta la aplicación de la glosa 2,1 del presupuesto que todos los años se aplica y que cada Provincia mantendrá su marco presupuestario hasta el 31 de julio, la cual será fecha de carácter definitivo para efecto de realizar ajustes presupuestario, si aquellas iniciativas al 31 de julio no obtenga la recomendación técnica favorable serán eliminadas del presupuesto y darán paso a la incorporación de proyectos, programas y los estudios que se encuentren con recomendación favorable, y esto se ejecutó y las iniciativas que se eliminaran del presupuesto suman un total de \$22.131.000.000 lo que equivale al 17% con 176 iniciativas que corresponden a las iniciativas de las Provincias de Osorno, Llanquihue, Chiloé, Palena, Regionales y proyectos de fomento y del compromiso con la aplicación de la Glosa son \$10.295.000.000 con 426 iniciativas, estos son todos los proyectos que cumplieron los requisitos, que sacaron el RS. Seguidamente se presenta el detalle del informe formalizado de cada una de las comunas de la regional en cada una de las carteras que se eliminan del presupuesto por la no obtención de la recomendación técnica favorable con las competencias al 31 de julio.

En cuarto lugar, se presenta el estado de situación del acuerdo social complementario, expuso don Marcelo Alvarado, y en consideración al acuerdo social de Los Lagos aprobado por el Consejo Regional, en Sesión Ordinario N°3, mediante certificado de acuerdo 33 del 7 de febrero del año en curso, se expone el estado de situación de dicho acuerdo, señalando lo que sigue, en primer lugar se refiere a la línea de agua potable y alcantarillado, explicando que el proyecto Que sepa a señalar sólo obtuvo recomendación favorable, El cual fue el alcantarillado de Chiloé comuna de Ancud, con un costo de \$299 millones, A la vez se

manifiesta que el proyecto de Puñihuil en calidad de FL, ya que faltó presentar transferencia de terreno de privados, a favor del Comité de agua potable rural, el proyecto de Aguas Buenas se presenta sin rate. Porque existieron problemas en la regularización del terreno donde se emplazaría dicho estanque, en el orden se refiere a la línea fotovoltaica señalando que el proyecto que sepa a mencionar no tuvo la RS y se refiere al proyecto Fotovoltaico de la comuna de Cochamo con un costo de \$512 millones de pesos. En cuanto al proyecto de Puntra, se informa que está sin rate, ya que no se encontraron avances por parte del municipio. En tercer término se menciona que la línea de la red y en ese contexto se señala que solo dos iniciativas obtuvieron rate, las dos de la Provincia de Chiloé, la de Ancud con un gasto de \$310 millones de pesos y la de Quellón con un costo de \$238 millones de pesos. En cuanto a la línea de caminos, en este sentido las dos iniciativas que obtuvieron recomendación fueron a nivel Regional, la conservación de diversos caminos pavimentados Región de Los Lagos y conservación de caminos no enrolados en la Región, la primera con \$1.011 millones y el segundo con \$305 millones de pesos.

En quinto lugar, se trató la propuesta de reemplazo para el acuerdo complementario, expuso el Jefe de División de Infraestructura, se presentaron 4 líneas de proyectos, Proyecto Fomento productivo, Social, agua potable y Caminos con un costo de \$1.826 millones de pesos. Por último, se pide incorporar el nombre del programa recuperación económica del sector Turismo de la región de los Lagos, el cual se encuentra compuesto por 3 componentes, uno de promoción, reactivación Económica del sector del turismo y la integración económica.

COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, en su calidad de Presidente informa que se reúne el lunes 3 de agosto, donde se vio en primer lugar, la Última Milla la cual fue una exposición presentada por el señor Seremi de Transporte, quien explicó que este proyecto tiene la instalación de la última milla para llevar internet a las localidades apartadas de la región. Se vio la importancia de que los municipios cuenten con la asesoría para hacer un levantamiento territorial de sus solicitudes, se plantea que ojalá exista un subsidio para la última milla en lugares más apartados, se acuerda conformar una comisión técnica entre la División de Infraestructura y Transporte, con el Gobierno Regional, con la SUBTEL y también para poder relacionarse con los municipios.

En segundo lugar, se presentan los dirigentes de transporte mayor, quienes presentan su inquietud, la cual fue aceptada por la Comisión y quien generará un oficio para el Ejecutivo para que pueda colaborar en la difícil y delicada situación en la que se encuentra el transporte público en Puerto Montt. Por la situación de la cuarentena por la cual han bajado sus ingresos.

Por otra parte el Jefe División de Infraestructura presente la cartera de los proyectos FRIL, lo cual corresponde a la cartera admisible, construcción Queitbart Villa San Pablo por \$80 millones de pesos, Mejoramiento pasión médico rural Comuna de Puyehue por \$59 millones de pesos, mejoramiento Sede comunal de Adulto Mayor comuna de Puyehue por \$29 millones de pesos, mejoramiento y ampliación mirador de Quenuir Alto comuna de Maullin por \$30 millones de pesos, construcción Sede Social Junta de Vecinos San José comuna de Quemchi, por \$49 millones de pesos, construcción camarines actividades culturales por \$51 millones. En total de proyectos admisibles presentes por la División de Infraestructura es de \$593.425.416. La Comisión aprueba por unanimidad esta cartera de proyectos.

Se aborda seguidamente el tema del hospital de Castro, donde se acuerda solicitar al Intendente que pueda liderar esta situación y a su vez articular con las autoridades necesarias.

COMISION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, en su calidad de Presidente de la Comisión informa que se abordó la transferencia de ayuda técnica Al programa de discapacidad a través del SENADIS. Se informa que son 22.000 personas discapacitadas la región de los lagos Y se acuerda apoyar con \$248 millones pesos.

Por otra parte, se presenta el servicio de salud Reloncavi quién presenta el estado avance de la posta de Peulla comuna de puerto varas, la cual ya cuenta con el diseño del proyecto y está dentro del convenio de salud. También se tocó la compra del terreno del hospital de Calbuco, Lo que se conversará con el director de salud municipal de Calbuco.

Se presenta una rectificación por parte del ELEAM por los insumos de alimentos, donde era una cantidad de recursos y ahora se divide en dos y cual fue aprobado.

Por último, se vio el tema de bomberos el cual no fue aprobado en la Comisión y a su vez solicita a la Secretaria Ejecutiva, que cite a la Comisión Social ampliada para el jueves 14, para poder darle luz verde porque se tiene hasta el 31 de Septiembre para aprobar este proyecto.

Se acuerda hacer una propuesta en el convenio de programación sobre la discapacidad en la Región, para obtener más recursos sobre el nivel central.

COMISION DE MEDIO AMBIENTE

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, En su calidad de presidente de esta Comisión informa se reúne el 04 de agosto 2020, donde se vieron los siguientes temas:

- 1.-Pronunciamento Gobierno Regional de Los Lagos

ADENDA DIA "Modificación de Proyecto Técnico: Ampliación de Biomasa CES 101991, Chalihué"

Expone: División de Planificación, Profesional Sra. Rocío Vera.

Se informa por parte de la Profesional que el titular de este proyecto es INVERMAR S.A., el cual tiene fecha límite de DIA el 18 de agosto de 2020, y su inversión es 2.500.000 USD. El objetivo de la presente modificación de Proyecto consiste en la ampliación de biomasa en el centro de cultivo Chalihué, permitiendo con ello aumentar la producción desde 5.000 ton/año a 6.000 ton/año. La producción referida comprende salmónidos a partir de smolt, hasta un peso de cosecha promedio de 4,5 kg. Las modificaciones en comento dicen con la modificación de las estructuras de cultivo en cantidad y dimensiones, para lo cual, se contempla el uso de 32 balsas jaulas de dimensiones 40 m de largo x 40 m de ancho x 15 m de profundidad. Cabe indicar, que la concesión de acuicultura del centro Chalihué tiene una superficie de 13 hectáreas.

El titular del proyecto identifica los instrumentos de planificación regional vigente, y realiza una adecuada vinculación con los ejes estratégicos y objetivos que plantean los instrumentos citados. En el análisis se identifica el proyecto dentro de la Zona Estratégica Chiloé, y releva entre sus actividades fundamentales la contratación de mano de obra de la región, la capacitación en temas ambientales para el personal, mantención periódica y renovación de la tecnología, cumplimiento de la normativa ambiental, y limpieza continua de la porción de playa del área de la concesión del proyecto. Lo anterior será monitoreado a través de un sistema de indicadores.

Para dar cumplimiento a lo señalado en el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, en lo referido al pronunciamiento sobre políticas, planes y programas de desarrollo regional, el servicio se pronuncia Conforme con el proyecto presentado.

2.- Pronunciamiento Gobierno Regional de Los Lagos

ADENDA DIA "Instalación de 3 Aerogeneradores Purranque 2"

Expone: División de Planificación, Profesional Sra. Rossana Mora.

Se informa por parte de la Profesional que el titular de este proyecto es Windkraft Villa Alegre 1 SPA el cual tiene fecha límite de DIA el 13 de agosto de 2020, y su inversión es 17.000.000 USD. Este Proyecto corresponde a una iniciativa de generación de energía renovable no convencional (ERNC), que producirá energía limpia a través de la transformación de la energía del viento en electricidad, con lo que se pretende potenciar el aprovechamiento de recursos renovables de la zona para la producción energética, y de esta manera, contribuir en la disminución de generación por las actuales fuentes convencionales de energía. El objetivo de este

Proyecto es producir e inyectar al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), la energía eléctrica producida a través de la generación eólica de 45 GWh en promedio anual, mediante la instalación y operación de 3 aerogeneradores con una capacidad total de 16,8 MW.

El titular identifica los instrumentos de planificación regional, y argumenta de qué tipología de proyecto se trata. Establece una relación favorable con los objetivos de desarrollo de la región en materia de sustentabilidad. En concordancia con el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, en lo referido al pronunciamiento sobre políticas, planes y programas de desarrollo regional, el servicio se pronuncia sin observaciones al proyecto presentado.

3.- Pronunciamiento Gobierno Regional de Los Lagos

ADENDA DIA "Instalación de 3 Aerogeneradores Villa Alegre 2"

Se informa que el titular de este proyecto es Windkraft Villa Alegre 1 SPA el cual tiene fecha límite de DIA el 12 de agosto de 2020, y su inversión es 17.000.000 USD. Este Proyecto corresponde a una iniciativa de generación de energía renovable no convencional (ERNC), que producirá energía limpia a través de la transformación de la energía del viento en electricidad, con lo que se pretende potenciar el aprovechamiento de recursos renovables de la zona para la producción energética, y de esta manera, contribuir en la disminución de generación por las actuales fuentes convencionales de energía. El objetivo de este Proyecto es producir e inyectar al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), la energía eléctrica producida a través de la generación eólica de 45 GWh en promedio anual, mediante la instalación y operación de 3 aerogeneradores con una capacidad total de 16,8 MW. El titular identifica los instrumentos de planificación regional, y argumenta de qué tipología de proyecto se trata. Establece una relación favorable con los objetivos de desarrollo de la región en materia de sustentabilidad y medio ambiente en zonas turísticas.

En concordancia con el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, en lo referido al pronunciamiento sobre políticas, planes y programas de desarrollo regional, el servicio se pronuncia sin observaciones al proyecto presentado.

En reunión de Comisión se acuerda lo siguiente:

1.- La Comisión Medio Ambiente conjunto con las Comisiones Provinciales, aprueban por unanimidad el proyecto el informe emanado por el Gobierno Regional de Los Lagos ADENDA DIA "Modificación de Proyecto Técnico: Ampliación de Biomasa CES 101991, Chalihué"

2.- Se aprueba por unanimidad de los Consejeros el informe emanado por el Gobierno Regional de Los Lagos en ADENDA DIA "Instalación de 3 Aerogeneradores Purranque 2".

3.- Se aprueba por unanimidad de los Consejeros el informe emanado por el Gobierno Regional de Los Lagos en ADENDA DIA "Instalación de 3 Aerogeneradores Villa Alegre".

4.- Se acuerda en la próxima Comisión de Medio Ambiente invitar al Seremi de energía, para abordar el potencial energético eólico de la Región de Los Lagos e invitar al Gobierno Regional para hablar sobre la experiencia y proyectos que se han presentado en la Región y el desafío del futuro PROT.

Por último, se informa sobre una carta que llegó de parte de una comunidad de la Junta de Vecinos Sector Las Lomas y alrededores de la comuna de Puerto Varas, donde se habla de una contaminación respecto al relleno sanitario La Laja, donde se habla de liberación de gas metano y la acumulación de aves de rapiña. Por lo tanto, solicitan gestiones de fiscalización de parte de algunos órganos respectivos y solicitan a su vez que esta Comisión pueda tener una reunión comunidad.

En base a esta carta, el Presidente de Comisión de Medio Ambiente, solicita poder oficiar a los respectivos órganos desde esta Comisión para solicitar una inspección, fiscalización en el relleno sanitario La Laja y así poder tomar contacto con la comunidad.

Se acuerda por parte de esta Comisión Conjunta hacer las gestiones, realizar los oficios para las fiscalizaciones y mediciones y al mismo tiempo que este Presidente tome contacto con la comunidad como representante de esta Comisión y poder trasladarse hasta la comuna de Puerto Varas y conocer en terreno esta situación.

El Consejero Sr. Roberto Soto y el Consejero Águila, solicita el plan de retiro seguro, respecto al escape de salmones en el Estuario del Reloncavi, costas de Mañihueico.

COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, en su calidad de Presidente de esta Comisión informa que se reúnen el 31 de julio 2020, para conocer y abordar los siguientes temas:

1.-Programas FOSIS Reactivación Económica para Agrupaciones Vulnerables.

Expone: Expone profesional FOSIS.

Se informa que el objetivo de este programa es implementar un programa regional para apoyar la reactivación económica para agrupaciones vulnerables, así como

también la implementación de un sistema de concursabilidad regional, para la entrega de financiamiento y/o apoyo a las agrupaciones vulnerables para aumentar los ingresos familiares, generar capacidades necesarias en las agrupaciones vulnerables de nuestra región, para que puedan afrontar de mejor manera su emprendimiento ante la emergencia sanitaria.

El producto esperado es la implementación de un programa regional para apoyar la reactivación económica de las agrupaciones vulnerables y contribuir a la reactivación de 700 personas que componen las agrupaciones de la Región de Los Lagos, para afrontar la contingencia. Se pretende financiar la adquisición de insumos, activos, herramientas, maquinaria trámites de formalización, mejoramiento de infraestructura u otros elementos previamente definidos en el plan de financiamiento.

Dentro del presupuesto se consideran los ítems de contratación de programas por un costo total de \$490 millones de pesos, consultoría \$8 millones de pesos, gasto administrativo \$2 millones de pesos \$500 millones de pesos, a ejecutarse en un periodo de 5 meses, y se realizara a través de un concurso público vía online.

Se informa que existe hoy en día el cyber FOSIS, el cual es un nuevo piloto para emprendedores que manejen sus redes sociales, a través de sus emprendimientos, donde se les dio la posibilidad a 24 emprendedores de la Región de Los Lagos y a nivel nacional hay 450 emprendedores para que presenten sus productos.

El jefe de División de Fomento, presenta la corrección de acuerdo a la distribución Provincial del programa de FOSIS, donde la Provincia de Osorno quedaría con el 25,78%, Llanquihue con un 35,15% de los beneficiarios, Provincia de Chiloé con el 18,94% y la Provincia de Palena con el 10,13%, las variables a considerar es el porcentaje de la distribución históricos que han tenido los programas de FOSIS y además un porcentaje basal, lo que significa que a cada comuna le llegar una cierta cantidad de recursos, obteniendo los porcentajes mencionados anteriormente.

La Comisión de Fomento aprueba por mayoría el programa FOSIS Reactivación Económica para Agrupaciones Vulnerables.

2.- Resultado Programas Ferias Libres

Expone: Director Regional de SERCOTEC.

Informa que se presentara el cierre del programa de ferias libres, programa aprobado por el Consejo Regional el año 2015, sin embargo, los recursos fueron transferidos el año 2017. Señala que hoy día tienen una ampliación de este programa hasta el 31 de diciembre de este año, fecha en la cual deben terminar de ejecutar los últimos Proyectos adjudicados.

Informa que cuando se evalúa este programa habían alrededor de 89 ferias libres en la región con el orden de 5340 puestos, el 85% de ferias libres se encuentran ubicados en la vía pública, un 4% en algún recinto municipal. Se informa que, como Servicio, en ferias libres han invertido \$673 millones de pesos, en la alianza GORE - SERCOTEC el Gobierno Regional a aportado \$223 millones de pesos en inversión neta a las ferias libres, llegando al orden de 4.481 puestos entre el año 2017 y año 2020. Se informa que este año con el programa regular de SERCOTEC, premiaron 24 ferias y con el programa FNDR premiaron 7 ferias. Este año se solicita el 2% de aporte para el caso regular de Sercotec y un 5% para el caso del FNDR por parte de las ferias, facilitando el proceso de postulación.

Respecto a la distribución Regional, se informa que se ha distribuido \$860 millones de pesos, con el 70% de la inversión en la Provincia de Llanquihue, 18% en Osorno, 12% en Chiloé, con respecto a la Provincia de Palena con el programa regular de Sercotec terminaron una feria en Chaitén y con algunos cambios han llegado, resulta difícil llegar a la Provincia de Palena, porque hay muy pocas. Este programa pretendía beneficiar al menos mil puestos y a la fecha ya han beneficiado 1.175 puestos cumpliendo el requisito.

3.- Programas INDAP

Expone: Director Regional de SERCOTEC.

Programa: 40014809-0 Recuperación de Suelos en Territorios Indígenas de la Región de Los Lagos.

El Director de INDAP, se refiere a este programa el cual tiene una duración de 24 meses, con un monto total de \$1.286.000.000, a su vez se informa que este Programa contribuye a promover prácticas orientadas a mejorar el manejo del suelo, a incrementar los niveles de fertilidad e incorporar prácticas de conservación.

Esta iniciativa está vinculada con el Plan de Gobierno para la Región de Los Lagos, que en uno de sus lineamientos plantea la recuperación de suelos, para favorecer el desarrollo productivo.

El Objetivo es fortalecer y mejorar la productividad y sustentabilidad de los suelos en territorios indígenas de la región de Los Lagos. Promover la ejecución de prácticas para mejorar el manejo y productividad del suelo. Mejorar habilidades y conocimientos para manejo de suelo mediante Jornadas de capacitación (Días de Campo y talleres de capacitaciones).

Los productos esperados es que al menos 750 agricultores, usuarios de INDAP, accediendo al Programa, Intervenir al menos 1.500 hectáreas, Instalar capacidades y conocimientos en los agricultores beneficiados y sus equipos asesores.

Los (las) postulantes podrán acceder a un incentivo de hasta \$ 700.000 por año, incluyendo el valor del análisis de suelo y costos de formulación del Plan.

El incentivo será de hasta el 90% de los costos brutos de la cotización.

El aporte propio deberá ser al menos el 10% del costo bruto del plan, el que podrá ser valorizado entre otros por mano de obra, flete, arriendo de maquinaria, materiales.

Programa: 40014814-0 Capacitación para la innovación y tecnificación a nivel predial, para Jóvenes y Mujeres, usuarios de INDAP en la Región de Los Lagos.

Se informa que este programa tiene una duración de 24 meses, con un monto total de \$800.000.000. Con el objetivo de contribuir en este proceso de tecnificación de Jóvenes y Mujeres, usuarias de INDAP, se presenta esta iniciativa al Consejo Regional de los Lagos, con la finalidad de conformar una alianza para ir en apoyo de estos pequeños agricultores, destinada a cofinanciar inversiones en maquinarias, equipos e implementos, habilitándolos de esta manera con mejores herramientas para mejorar sus procesos productivos, así como también Mejorar la eficiencia de procesos productivos que realizan Mujeres y Jóvenes, dotándolos con maquinarias y equipos, dotar de Maquinarias, equipos e implementos al menos a 350 jóvenes y mujeres, Capacitar a los usuarios beneficiados en el uso y mantención de maquinarias y equipos adquiridos.

En los productos esperados se informa que Al menos 350 usuarios de INDAP, Jóvenes y Mujeres, acceden al Programa, realizar al menos 4 Jornadas de capacitación y Realizar al menos 4 Jornadas de capacitación.

Se apoyará la tecnificación de emprendimientos silvoagropecuarios que desarrollan jóvenes y mujeres de la Región de Los Lagos y, junto con ello, fortalecer conocimientos en el uso y manejo de maquinarias y equipos.

La Comisión de Fomento aprueba por unanimidad el programa de Capacitación para la innovación y tecnificación a nivel predial, para Jóvenes y Mujeres, usuarios de INDAP en la Región de Los Lagos, por \$800 millones de pesos.

Se deja establecido que el programa Recuperación de Suelos en Territorios Indígenas de la Región de Los Lagos, se verá una vez que se tenga claridad con el presupuesto y para después votarlo.

COMISION PROVINCIAL OSORNO.

El Consejero Sr. Francisco Reyes, en su calidad de Presidente informa que, en primer lugar, se reúne el día 28 de julio, en conjunto con el equipo técnico de la División de Planificación del Gobierno regional, donde se revisa el avance del relleno sanitario de Curaco, respuesta que existe por parte del Gobierno Regional para definir la mejor opción en términos de este proyecto, que se plantea tan

necesario para la provincia. Se informa que en enero del 2020 la municipalidad de Osorno decreta al término del contrato, donde la empresa Servitrans, demanda a la municipalidad y la Corte falla a favor de la empresa, debiendo el municipio indemnizar, según el fallo con \$3.000 millones de pesos y ambas partes están apelando a dicho fallo. Esta obra tiene un avance de un 42% y para continuar con el proyecto se requiere hacer una reingeniería. La municipalidad solicita que el Gobierno Regional sea la unidad técnica en esta etapa de reingeniería, y se plantea que la basura se dispondrá en dos vertederos, el vertedero de Curaco que tiene 3 años de vida útil y el otro que está ubicado en la comuna de Río Negro, el cual tiene 5 años de vida útil. Existe según lo que plantea la División de Planificación dos alternativas, la primera es una reingeniería y continuar con el proyecto, y la segunda es ver otro terreno y continuar con toda la activación correspondiente, con lo que implica estar operando en 7 años más.

A la fecha se han ejecutado \$4.700 millones de pesos en este proyecto, la primera alternativa implicaría la ejecución de \$8.300 millones de pesos adicional y la segunda implicaría, según se calcula que además de los \$4.700 millones, se considerarían, según la División de Planificación como perdidos y habría que iniciar una nueva ejecución desde 0 con un costo total aproximado de \$19.000 millones de pesos. La consultoría que se requiere tiene un costo aproximado de \$471 millones de pesos y considera la formulación de reingeniería y la asistencia a la inversión técnica de las dos obras durante la ejecución, esta alternativa implica contar con una reingeniería con un horizonte de 10 meses aproximadamente, que el futuro relleno este operando el 2023.

La Comisión Provincial Osorno acuerda seguir estudiando opciones de acuerdo a la planteada por la División de Planificación, se plantea y se requiere profundizar en el análisis de costos y tiempos de la propuesta que propone planificación, donde se habla de más plata para consultorías.

Por otra parte, se revisó el estado de ejecución del proyecto adquisición camión multipropósito de la comuna de Puerto Octay, se trabajó también con la Alcaldesa de Puyehue, sobre un proyecto de camino no enrolado que finalmente fue incorporado en la agenda del acuerdo social complementario y también se a bordo por el Seremi de Bienes Nacionales, los detalles de una solicitud de largo plazo a favor de la municipalidad de Osorno, proyecto denominado prolongación parque Bellavista dónde se solicita un comodato.

El día de ayer se conoció en detalle la solicitud del Seremi de Bienes Nacionales y por parte de la municipalidad, respecto a un predio de 3,1 hectáreas, denominado prolongación parque Bellavista, que está siendo tramitada en el nivel central y se requiere también la aprobación del Consejo Regional para poder avanzar en esta solicitud.

En segundo lugar, se aborda el tema del trámite de pertinencia para un proyecto de la comuna de Puyehue, aún sin RS y el cual es mejoramiento costanero entre lagos, que requería pasar por la Comisión Provincial para iniciar el proceso de admisibilidad en el Gobierno Regional.

Ambos proyectos fueron conocidos ayer por la Comisión Provincial Osorno, con la aprobación de sus miembros por mayoría.

COMISION REGIMEN INTERNO

El **Consejero Sr. Juan Ortiz**, en su calidad de Presidente informa que esta Comisión se reúne el día 30 de julio, donde se vieron dos puntos los que se abordaron, siendo uno seguir con las Comisiones por video conferencia, porque se hace imposible hacerlas vía presencial y se toca el punto de la alternancia en la Presidencia del CORE, de las Bancadas DC, PPD y PS, donde ellos presentaran un candidato para concretarlo junto con las Comisiones para verlo a fin de mes, para asumir la nueva Presidencia del CORE.

COMISION PROVINCIAL LLANQUIHUE

El **Consejero Sr. Jaime Brahm** informa que esta Comisión se reunió el lunes 3 de agosto, expone el Presidente Regional de Bomberos, quien expuso sobre la cartera de proyectos y esta Comisión aprueba por unanimidad lo acordado en la elaboración de presupuesto.

COMISION PROVINCIAL CHILOE

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, Informaría esta comisión se reunió el día 29 de julio, Donde los temas a tratar fueron Reposición posta de salud rural isla Llingua que forma parte del convenio de salud por un monto de \$601 millones, proyecto reposición Escuela Isla Alao, que actualmente tiene 526 Mts.² y con el nuevo proyecto se aumentara a 663 Mts.², con una ampliación de \$1.989 millones de pesos. Construcción complejo deportivo de Achao por \$1.000 millones de pesos y se revisa la propuesta de la cartera de bomberos de la Provincia de Chiloé.

El acuerdo final se solicita que de parte de bomberos se pueda enviar un oficio con la nueva propuesta.

COMISION PROVINCIAL PALENA

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, en su calidad de Presidente de esta Comisión informa que se reunieron el día 25 de julio, en conjunto con el Presidente Regional de Bomberos y la Presidenta Sra. Ana Bascur de la Provincia de Palena, representante de las cuatro comunas.

En primer lugar, se vio la licitación pendiente respecto a las camionetas de la Provincia de Palena la cual se realizará en el mes siguiente y estarían disponibles para el 2021 y señalan que debiese ser en el mes de enero.

En segundo lugar, bomberos de Villa Santa Lucia, decide cambiar la camioneta a un carro, para eso se decide poder hacer una modificación al CORE por parte de Bomberos en la próxima Sesión.

En tercer lugar, para la propuesta del año 2020 de bomberos, se considera \$2.300 millones de pesos, se ha considerado un carro multipropósito semi urbano para la comuna que hoy día más lo necesita y que es la comuna de Palena, el cual fue un acuerdo unánime por parte de las 4 compañías.

En cuarto lugar, se informa Y se espera que el cuartel de la comuna de Palena Se retome el próximo año 2021, Se habla de un 76% de avance Y por último se solicitó un acuerdo formal y hacer llegar una propuesta a través de oficio Al Consejo regional en relación con los 4 puntos antes informado.

PRESENTACION DE PROYECTOS E INICIATIVAS

La **Señora Presidenta**, Informa que el primer proyecto es construcción estadio municipal Cochamo aumento de presupuesto ítems equipos y equipamientos monto solicitado \$16.220.000, aumento 1,2%, el cual ya fue enunciado por las Comisiones, por lo tanto, solicita votación para este proyecto.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor el aumento de presupuesto ítem equipos y equipamiento del proyecto “Construcción Estadio Municipal de Cochamó”, comuna de Cochamó.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

La **Señora Presidenta** solicita votación para la aprobación los informes emanados del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referidas a los proyectos que se indican según lo previsto en los artículos 8º y 9º de la ley N°19.300 y el artículo 22 Ley de la LOC N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional:

Proyecto instalación de 3 aerogeneradores para la comuna de Purrانque 2.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor Proyecto instalación de 3 aerogeneradores para la comuna de Purrانque 2.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

Se solicita votación para la Instalación de 3 aerogeneradores Villa alegre 2, comuna de Frutillar.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor proyecto Instalación de 3 aerogeneradores Villa alegre 2 comuna de Frutillar.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

Se solicita votación para el proyecto DIA: modificación de proyecto técnico ampliación de biomasa CES 101991 Chalihué, comuna de Puqueldon.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor proyecto DIA: modificación de proyecto técnico ampliación de biomasa CES 101991 Chalihué, comuna de Puqueldon.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

La **Señora Presidenta**, señala que se subió sobre tabla la solicitud de concesión de uso gratuito a largo plazo a favor de la Ilustre Municipalidad de Osorno, respecto al inmueble fiscal ubicado en calle Inés de Suarez N°875, de Ovejería Bajo de la ciudad de Osorno.

Se aprueba por unanimidad, de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor, 1 voto de abstención por motivos de inhabilidad. la solicitud de concesión de uso gratuito a largo plazo a favor de la Ilustre Municipalidad de Osorno, respecto al inmueble fiscal ubicado en calle Inés de Suarez N°875, de Ovejería Bajo de la ciudad de Osorno.

Votaron a favor (15): María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson

Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

Votaron abstención, por motivos de inhabilidad (1): José Luis Muñoz U.

La **Señora Presidenta**, invita al Jefe de División de Presupuesto para que exponga sobre el ajuste de presupuesto FNDR Región de Los Lagos 2020.

Expone don Rene Uribe, Jefe de División de Presupuesto e Inversión.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, Solicita la palabra para señalar que sería bueno aclarar sobre los procesos que vienen, de la metodología que se va a usar y la capacidad que va a haber, para ingresar proyectos para el presupuesto 2020, es decir tener claridad de hasta cuándo se pueden ingresar proyectos del presupuesto 2020.

La **Señora Presidenta**, consulta si queda incorporado al proyecto de Queilen, y hace esta consulta porque el Alcalde de esa comuna le informa que su proyecto obtuvo el RS el 30 de julio, el proyecto es el mejoramiento integral del Estadio de Queilen.

El Jefe de División de Presupuesto informa que este proyecto está dentro del presupuesto.

El **Consejero Sr. Jaime Brahm**, consulta que si se permiten aumentar proyectos nuevos que no estaban considerados, los cuales pasaran en arrastre para el próximo año y considera que es mejor esperar e ingresarlo al presupuesto 2021 y no someterlos ahora para que no genere más arrastres todavía.

La **Señora Presidenta**, realizada la presentación solicita votación para la aprobación del ajuste presupuesto FNDR Región de Los Lagos 2020.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor el ajuste presupuesto FNDR Región de Los Lagos 2020.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

La **Señora Presidenta** informa que el siguiente punto es la propuesta cartera de reemplazo acuerdo social complementario.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que estaba viendo los programas tanto del FOSIS como de INDAP, y como un ajuste la distribución territorial por Provincia, solicita se explique cuál fue el criterio para dichos ajustes.

El Jefe de División de Fomento del Gobierno Regional explica la distribución territorial.

La **Señora Presidenta**, señala después de la presentación que no le gusta ponderación de la Provincia de Osorno porque esta desmejorado.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, Señala que esto es lo histórico, lo tradicional y es lo que siempre ha pasado, con todos los servicios públicos, dice que no se mueven de lo que ellos tienen, no se abren a buscar más, señala que muchas veces los servicios públicos están sumamente estáticos en los beneficiarios que ellos tiene y que siempre han atendido y por lo tanto, no se mueven de esa estadística, consulta de cuando es esa estadística, cuando se recogió, menciona su malestar porque siempre están ayudando a las mismas personas.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que esta es la razón por la cual solicito que se aclare el ajuste, señala que si se revisaron las presentaciones y al revisar la presentación a veces se van detalles importantes que se plantean y era necesario que esto se explicara. Señala que, si hay una consideración, puesto que Osorno en ambos programas queda en tercer lugar, en ambos programas se le bajo el porcentaje. Dice que cada vez que sube otra Provincia, la Provincia más pequeña se le saca y se le resta a la Provincia de Osorno, por lo que informa que desapruueba y manifiesta la necesidad de revisar esto por parte de los profesionales del Gobierno Regional.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, Solicita la palabra para manifestar su inquietud en los términos que se han señalado, dice que en el caso del FRIL siempre ha sido indiscutible la provincia de Chiloé, pero el criterio ha sido claro, poblacionalmente Chiloé, no tiene más población que ni Llanquihue, ni la Provincia de Osorno, pero sin embargo la distribución de los FRIL, por tener 10 comunas se lleva la mayor proporción de recursos por comuna, sin embargo, señala que cuando ve ese criterio generalmente se va a ganar, pero considera que falto establecer desde el punto de vista de la objetividad de la cantidad de usuarios que atienden territorialmente, INDAP en este caso o el FOSIS, pero siente que se genera una distorsión y se perjudica a la Provincia de Osorno.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, Encuentra acertada esta discusión en relación al tema puntual, que es la información y el trabajo de cada servicio público, qué es bueno o muy bueno en algunas Provincias versus que es regular o malo en otras, y lo de INDAP se generó por esto, porque cuando llegan con su propuesta, obviamente la distribución está en base a lo que ellos tienen inscrito en INDAP y el trabajo que ha hecho INDAP principalmente en Chiloé, lo cual lo encuentra fantástico y por eso que la propuesta de ellos consideraba un 46% para Chiloé, encuentra que lo que se realizó acá en distribuir por comunas y los otros

de ruralidad, dice que si esto se logra hacer bien va a permitir sumar a más gente que va a beneficiar a través de INDAP.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, hace un alcance referente a lo que se explica con el tema de INDAP, dice que en el caso de Chiloé el trabajo con los jóvenes y de las mujeres, Chiloé ha tenido un trabajo histórico, tiene una gran participación en la mesa de lo que es jóvenes rurales y que hoy día solamente en la región existen 16 mesas regionales, 35 mesas de áreas, 5 mesas comunales con una participación de más de 665 jóvenes y Chiloé está liderando esa participación, porque ha habido una estrategia por parte de INDAP a nivel regional, señala que para ser usuario de Indap y obtener beneficios primero tienen que trabajar la tierra, el segundo criterio es que de esos más de 50% provenga de ahí, por lo tanto, lo que están haciendo los jóvenes con este programa es fortaleciendo y se quiere que la gente del campo, los jóvenes del campo se mantengan en el campo y se le debe entregar mayor cantidad de herramientas, por lo tanto, este programa viene a fortalecer el trabajo histórico y una tremenda base que hoy día está realizando INDAP con estos jóvenes que son grandes líderes, que son grandes transformadores futuros de la pequeña agricultura campesina.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, señala que de la presentación inicial que hizo INDAP, a Chiloé le bajaron un 5% y dice que escucho cuando el Director de INDAP dijo que se le daba más a Chiloé porque casi el 40% de la Región de Los Lagos este concentrado en Chiloé. Por otra parte, dice que esto no es un tema de la población, porque aquí no encaja la población urbana.

El **Consejero Sr. Federico Kruger**, solicita la palabra para decir que se esta hablando de una brecha que ha tenido y ha penado en Chiloé, dice que se tiene una pobreza multidimensional absolutamente acotada y son una zona insular, entonces la complejidad y los niveles de escasos recursos es notaria, por lo tanto, pide que no se pierda esta perspectiva, que de alguna manera contextualiza y no acuerda con INDAP como se ha manejado y considera que debe ser mas efectivo, pero cuando se participa en los comité, se ve una gran cantidad de mujeres de muy escasos recursos, que conmueve.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, solicita la palabra para señalar que todos han sido testigos permanente de cómo se busca representar a toda la región, en los distintos programas que se presentan y donde hay intervención de todos los consejeros y en eso no hay discusión, dice que todos los Consejeros están por apoyar a toda la región, pero cuando se trata desde el punto de vista territorial, dice que tiene derecho a señalar su legítima defensa a los territorios que representan electoralmente y en ese sentido, la Provincia de Osorno ha visto de manera permanente cómo queda siempre en tercer o cuarto lugar, respecto a la distribución de distintos programas. Señala, que cuando se presentó el programa

de INDAP, se presentó también el de recuperación de suelos indígenas PDTI, y el Ejecutivo decidió postergarlo para el año 2021, siendo el programa partía en Osorno y se amplificaba para el resto de la región, se termina aceptando y confiando que este programa de tecnificación iba a tener una mirada de lógica proporcional, respecto a Osorno, por lo tanto, solicita la señora Presidenta postergar esta votación, de lo contrario se abstendrá.

El **Consejero Sr. Jaime Brahm**, Señala que indudablemente los consejeros se transforman en un momento determinado en representantes territoriales de una Provincia a la cual pertenece, pero también considera que esta discusión está perdiendo un poco el sentido y que se diga que a la Provincia de Osorno, siempre se le ha bajado, señala que no es así, dice que la propuesta puede ser mejorada y debería a lo mejor ser mejorada, fue trabajada por don Mauricio Figueroa y no se basó en lo que FOSIS e INDAP, realmente han hecho, por lo tanto, considera que se le debe dar mérito a los profesionales del Gobierno Regional que detectaron esta discusión que hoy se está teniendo.

La **Señora Presidenta** informa que el Director Regional de INDAP acaba de ingresar a la reunión.

El **Consejero Sr. Ricardo Kuschel**, considera que cuando se habla de los beneficios de INDAP, sin duda se suma a la gente del campo y para hacer justicia, porque para ser bueno es fácil, porque están repartiendo la plata que no es suya, pero lo difícil es ser justo y cuando se habla de ser justo, tienen que decir que INDAP atiende a los agricultores, entonces considera que esta plata no debe ir proporcionalmente a las grandes ciudades que tienen mucho mas gente, tiene que ir proporcionalmente a la gente que vive en el campo, por lo tanto, dice que le parece bien lo que en esta vez le corresponde a Chiloé y a Palena, lo considera justo.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, señala que, si se refieren a la estructura de INDAP y de acuerdo a Ley Orgánica, el sistema de acreditación que permite aceptar ser usuario y para poder obtener este beneficio están bien claras y en ese sentido esto esta abierto para toda la Región, dice que la diferencia es que en Chiloé había una participación distinta y aclara que el usuario al acreditarse con los requisitos permite ser usuario de INDAP y muchos de estos jóvenes que están en Chiloé y que participan de estas mesas, no están recibiendo otros beneficios, como otros agricultores que están trabajando bajo los programas territoriales de PRODESAL y PDTI y muchos de esos jóvenes no lo están, por lo tanto, el programa de tecnificación viene a fortalecer el trabajo que se está haciendo.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, señala que se requiere en conjunto, hacer un gran plan de desarrollo rural en la Región, para saber focalizar bien la inversión pública.

La **Señora Presidenta**, le entrega la palabra al Director de INDAP.

El Director de INDAP responde a la propuesta de distribución planteada por la División de Fomento e Industria del Gobierno Regional.

La **Señora Presidenta**, informa que hay una distribución que fue presentada el día de ayer, y señala que si no le hubiese pasado lo que le paso anoche con una llamada, no estaría peleando algo, informa que la llamo un señor de la agricultura familiar campesina, quien le dice que tienen hambre, señala que siempre ha dicho que la pobreza es distinta de la parte urbana a la rural, da a conocer su pena, y dice que son situaciones distintas por esta pandemia. Por lo tanto, solicita que cuando se haga un programa que consideren estas variables.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, propone que se apruebe para avanzar, pero que la División de Fomento y el Director Regional de INDAP y que se pueda armar un programa, tratando de llegar a más cobertura, y que se haga un programa como Región.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, señala que votará en contra y no caerá en una votación a la rápida, porque cuando se presenta una iniciativa, esta tiene que ser con una visión Regional, por lo tanto, considera que se debe posponer este tema.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, señala que no le parece que, si a Osorno no le gusta una propuesta y esta la quieren bajar de tabla, cree que no corresponde, esto se vio ayer en Comisiones y hoy quieren bajarla, por lo que dice que llame a votación.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, solicita la palabra para informar que están todos los antecedentes técnicos respaldados profesionalmente, hay una propuesta regional de INDAP con todo lo que implica y solicita que se vote esta propuesta que ya esta zanjada.

El **Consejero Sr. Cristian Miranda**, señala que, viendo la propuesta, la considera que releja una mirada que tienen las diferentes provincias, y señala que hay que respetar a los equipos técnicos y dice que esto se debió haber discutido el día de ayer.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes** solicita que esto se revise, porque es demasiado prejuicio para la Provincia de Osorno.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, señala que este tipo de proyectos o programas los Consejeros deberían recibirla con antelación y no al momento de hacerse el Consejo Regional, informa que el viernes el conoció este tema y consulta si se le quiere seguir bajando el porcentaje para Chiloé.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, como Presidente de la Comisión de Fomento, informa que esto se vio el viernes y pidió que se revise la situación de la distribución Provincial y se presentó ayer en la Comisión de Hacienda, por lo tanto, había información, y dice que los que más disminuyeron fue Chiloé, con \$41 millones, que baja de \$368 millones a \$327 millones, Osorno baja \$11 millones, de \$206 millones a \$194 millones, Palena sube \$39 millones, de \$43 millones a \$82 millones y Llanquihue sube \$13 millones, de \$182 millones a \$193 millones.

La **Señora Presidenta**, informa que hay una propuesta presentada por el Consejero Sr. Francisco Reyes. Por lo tanto, solicita votación a favor de la propuesta presentada por el Consejero Reyes y la Comisión Provincial Osorno, para revisar la asignación del porcentaje de ambos programas.

Se rechaza por mayoría de los Consejeros Regionales, por 5 votos a favor y 11 votos en contra la propuesta para revisar la asignación del porcentaje de ambos programas.

Votaron rechazo (11): Sres., Jaime Brahm Barril, Ricardo Kuschel Silva, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Francisco Cárcamo Hernández, Federico Kruger Finsterbusch, Nelson Águila Serpa, Cristian Miranda Bórquez, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto Escalona.

Votos a favor (05): María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe y Valentina Álvarez Nieto.

La **Señora Presidenta** solicita votación para el programa de capacitación para la innovación y tecnificación para jóvenes y mujeres beneficiarios de INDAP de la Región de Los Lagos, por \$800 millones de pesos.

Se aprueba por mayoría absoluta de los Consejeros Regionales, por 11 votos a favor y 5 votos de abstención el programa de capacitación para la innovación y tecnificación para jóvenes y mujeres beneficiarios de INDAP de la Región de Los Lagos.

Votaron a favor (11): Sres., Jaime Brahm Barril, Ricardo Kuschel Silva, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Francisco Cárcamo Hernández, Federico Kruger Finsterbusch, Nelson Águila Serpa, Cristian Miranda Bórquez, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto Escalona.

Votaron abstención (5): María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe y Valentina Álvarez Nieto.

Se solicita votación para el programa de Fomento Productivo, recuperación económica para agrupaciones vulnerables Región de Los Lagos, de FOSIS por \$500 millones de pesos.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 12 votos a favor y 4 votos de abstención el programa de recuperación económica para agrupaciones vulnerables Región de Los Lagos, de FOSIS.

Votaron a favor (12): Sres., Alexis Casanova Cárdenas, Jaime Brahm Barril, Ricardo Kuschel Silva, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Francisco Cárcamo Hernández, Federico Kruger Finsterbusch, Nelson Águila Serpa, Cristian Miranda Bórquez, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto Escalona.

Votos de abstención (04): María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, José Luis Muñoz Uribe y Valentina Álvarez Nieto.

La **Señora Presidenta**, solicita votación para el programa de la línea social de SENADIS por \$248 millones de pesos, denominado transferencias de ayudas técnicas para personas con discapacidad Decima Región.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor el programa transferencias de ayudas técnicas para personas con discapacidad Decima Región.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

La **Señora Presidenta** solicita votación para el programa de la línea de aguas, denominado construcción servicio de agua potable Rural Isla Quenu, comuna de Calbuco, por \$341.707 millones de pesos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor el programa de la línea de aguas, denominado construcción servicio de agua potable Rural Isla Quenu, comuna de Calbuco.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

Se solicita votación para el programa conservación caminos no enrolados en 7 sectores de la comuna de Puyehue, por un monto de \$378.087 millones de pesos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor el programa conservación caminos no enrolados en 7 sectores de la comuna de Puyehue.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

Se solicita votación para el proyecto conservación caminos vecinales comuna de Calbuco, Hualaihue y Palena, por un monto de \$613.500.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor el proyecto conservación caminos vecinales comuna de Calbuco, Hualaihue y Palena.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

La **Señora Presidenta**, solicita al Jefe de División de Infraestructura presente el nuevo proyecto que se suma a la cartera FRIL.

El Jefe de División de Infraestructura del GORE Los Lagos, presenta el proyecto construcción plaza Nueva Galicia de la comuna de Castro, la cual se suma a la cartera de los proyectos FRIL, por \$30 millones de pesos y se hace mención sobre los 12 proyectos FRIL de esta cartera.

La **Señora Presidenta**, solicita votación para los 12 proyectos FRIL tradicional, por un monto de \$623.425.466.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor los 12 proyectos FRIL tradicional.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian

Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

RESOLUCION DE INICIATIVAS

La **Señora Presidenta**, solicita votación para complementar acuerdo N° 83 Consejo Regional que se aprobó en el mes de marzo en la comuna de Cochamo, respecto de incorporar nombre del programa y componentes, el cual se denomina incorporación económica sector turístico de la Región de Los Lagos, por el código 40022229-0.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor para complementar acuerdo N° 83 Consejo Regional respecto de incorporar nombre del programa, componentes, entidad proponente y monto.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

La **Señora Presidenta**, solicita votación para rectificación monto programa insumos y alimentación para ELEAM de Los Lagos, Puerto Montt por un monto de \$15.017.900.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor para rectificación monto programa insumos y alimentación para ELEAM de Los Lagos, Puerto Montt.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

La **Señora Presidenta**, Solicita votación para el programa apoyo adultos mayores, contemplado en el Acuerdo Social.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor el programa apoyo adultos mayores, contemplado en el Acuerdo Social.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian

Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

La **Señora Presidenta**, informa que el proyecto Construcción Gimnasio Tenaun de la comuna de Dalcahue, pasa a Comisiones, para resolverlo en el próximo CORE. Se informa que el proyecto que fue subido sobre tabla en la mañana, denominado proyecto etapa de diseño recuperación Centro Cultural Sofia Hott de Osorno, el cual pasa a Comisiones para el próximo CORE.

PUNTOS VARIOS

La **Secretaria Ejecutiva** informa que tiene dos solicitudes de los Consejeros Regionales Francisco Reyes, quien en su calidad de representación de este Consejo Regional pueda dirigirse el martes próximo a la ciudad de Puerto Varas, quien fue invitado por los vecinos del sector donde esta el relleno sanitario La Laja para conocer la situación, por lo que se solicita votación para la aprobación sobre la solicitud realizada por el Consejero Sr. Francisco Reyes.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor la participación del Consejero Francisco Reyes, para que participe de una reunión con los vecinos de Puerto Varas, para conocer el tema de contaminación del relleno sanitario La Laja.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

Se solicita votación para la aprobación sobre la solicitud del Consejero Sr. Manuel Rivera, en cuanto a ratificar la participación que realizo el sábado 1 de agosto, en la localidad de Parga, donde se reunió con los vecinos para ver temas de proyectos habitacionales.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor la ratificación sobre la participación del Consejero Sr, Manuel Rivera en el sector de Parga.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, con respecto al tema de los Bomberos, considera que corresponde hacer una evaluación y un análisis mas detallado, de cuanta inversión hace el FNDR en bomberos de la Región. Por otra parte, y con respecto a esto, ver la no inversión que se hace en servicios básicos en algunos sectores de la Región, básicos como agua potable, alcantarillado, conectividad de caminos no enrolados. En otro punto, solicita que Bienes Nacionales haga un catastro formal de los terrenos disponibles para hacer un programa de infraestructura de Ferias Libres, para que se tenga claridad y las personas no sigan vendiendo a la intemperie. Señala que es importante que se aborde el tema de la proyección futura, de los distintos programas y proyectos que se han hablado y que anuncio el Gobierno, para que se tenga una mirada de como se está como Región.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, solicita la palabra para solicitar sobre el estado de situación de los proyectos financiados a través del FNDR y que no tienen electrificación rural, dice que han sabido lo complejo que se genera para estas iniciativas, donde muchas de ellas se ejecutan mas tarde lo decretado normalmente, para que se entregue a través de la División que corresponda. Aunque señala que este tema se pueda ver mejor por la Comisión de Infraestructura.

El **Consejero Sr. Federico Kruger**, se refiere al tema de información que no tiene debidamente segregada e informada, señala lo importante y significativa que son los programas de agua potable rural y en ese sentido existe agua potable financiada por el Ministerio de Obras Públicas, a través de la DOH, por los propios municipios, por la SUBDERE y dice que ahí hay un juego que se hacen a través de los municipios respectivos en términos, pero considera que esto se debe tener catastrado de cual es la realidad y la inversión real.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, informa y solicita que el día 13 se realice una reunión para ver la glosa de bomberos para analizarla y votarla. Por otra parte, informa sobre un acuerdo de la Comisión Social, la cual es que el Presidente acompañe al Director de Salud a la localidad de Peulla, para ver la situación de la Posta de Peulla.

El **Consejero Sr. Federico Kruger**, informa que la plata que aportan los municipios a bomberos tiene por lo menos tres componentes, una es que tiene que ver con los temas operacionales, otro que tiene que ver con la inversión en aportes a carros y lo que pudiera ser cuarteles y esto no es justo que se incorpore en la inversión que se tiene en el FNDR.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, señala que se debe tener toda la información para la reunión, por lo que considera que se tenga una reunión interna primero.

El **Consejero Sr. Juan Ortiz**, solicita la palabra para preguntarle a don Rene Uribe, que pasa con el proyecto de la lancha de Carabineros para Hualaihue.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, comparte con lo dicho por el Consejero Muñoz, y dice que primero se reúna el Consejo para que se pongan de acuerdo y después conversar con los Bomberos. Solicita se oficie al Gobierno Regional para que entregue información sobre un colegio que fue financiado y hasta el momento no ha tenido recepción y no le han entregado los datos, pero lo solicitará.

La **Señora Presidenta** informa que el acuerdo fue aprobar \$2.300 millones, donde mil millones eran para carros de especialidad y \$1.300 millones para ser distribuido.

Don Rene Uribe, Jefe de División de Inversión y Presupuesto señala que lo que está definido hoy día para bomberos son \$2.300 millones, pero también está escrita la glosa 6 que está aprobada por el presupuesto, que dice que de los \$2.300 millones, de los cuales mil millones son para las grandes compañías y los otros \$1.300 millones se deben distribuir.

No teniendo más temas en tabla, y siendo las 15:00 hrs, **la Señora Presidenta del Consejo Regional, Consejera Sra., María Angélica Barraza** da por terminada la Sesión Ordinaria N.º 15 del **Consejo Regional de Los Lagos**.

RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA N°15 EFECTUADA EL DIA MIÉRCOLES 05 DE AGOSTO DE 2020. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VIDEO CONFERENCIA REMOTA DE LA EMPRESA ESTADOUNIDENSE ZOOM COMMUNICATIONS

ACUERDO N° 15 – 01 Manifiestar opinión favorable, por unanimidad, respecto de continuar con el trámite de concesión de Uso Gratuito, a favor de la Institución que se indican, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanados de la Seremía de Bienes Nacionales, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo:

- Municipalidad de Osorno, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Inés de Suarez N° 875 sector Ovejería Bajo, de la ciudad, comuna y Provincia de Osorno.

ACUERDO N° 15 – 02 Aprobar, por unanimidad, complementar el Certificado de acuerdo del Consejo Regional de Los Lagos N° 82 de la presente anualidad, en el siguiente entendido, se aprueba el Programa “Recuperación económica del Sector Turístico de la Región de los Lagos”, Código IDI 40022229-0, por un monto total de \$1.500.000.000.-, con cargo al FNDR, iniciativa que está compuesta por tres componentes, que se pasan a indicar:

- Componente N° 1: Promoción y marketing nacional e internacional, ejecutado por SERNATUR Los Lagos, por un monto de \$500.000.000.-, con cargo al FNDR.
- Componente N° 2: Reactivación económica del sector Turístico de la Región de Los Lagos, ejecutado por Fundación de Desarrollo Educacional y Tecnológico La Araucanía de la Universidad de la Frontera – FUDEA, por un monto de \$500.000.000.-, con cargo al FNDR.
- Componente N° 3: Integración económica Transfronteriza, ejecutado por SERNATUR Los Lagos, por un monto de \$500.000.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO N° 15 – 03 Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la DIA “**Instalación de 3 Aerogeneradores Villa Alegre 2**”, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo

ACUERDO N° 15 – 04 Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la DIA “**Instalación de 3 Aerogeneradores Purránque 2**”, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo

ACUERDO N° 15 – 05 Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la DIA “**Modificación de Proyecto Técnico: Ampliación de Biomasa CES 101991, Chalihué**”, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.

ACUERDO N°15 –06 Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto ítem equipos y equipamiento del proyecto “Construcción Estadio Municipal de Cochamó”, comuna de Cochamó, código IDI 30248522-0, por un monto total de \$16.220.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$1.321.664.194.-, de acuerdo al siguiente detalle:

- Monto solicitado Ítem Equipamiento \$3.035.000.-.
- Monto solicitado Ítem Equipos \$13.185.000.-.

ACUERDO N° 15 – 07 Aprobar, por unanimidad, la **Cartera Admisible Proyectos FRIL Tradicional 2020 Región de Los Lagos**, que se indica:

BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO \$	ESTADO
40022703	CONSTRUCCION SKATE PARK VILLA DE SAN PABLO	80.000.000	ADMISIBLE
40025837	MEJORAMIENTO ESTACIÓN MEDICO RURAL QUEMA DEL BUEY COMUNA DE PUYEHUE	59.711.414	ADMISIBLE
40025166	MEJORAMIENTO SEDE UNION COMUNAL DEL ADULTO MAYOR (UCAM), COMUNA DE PUYEHUE	39.633.870	ADMISIBLE
40022289	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN MIRADOR QUENUIR ALTO, COMUNA DE MAULLIN	30.017.210	ADMISIBLE

40022588	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS SAN JOSE, COMUNA DE QUEMCHI	49.697.486	ADMISIBLE
40006669	CONSTRUCCION CAMARINES PARA ACTIVIDADES CULTURALES, QUEMCHI	51.647.673	ADMISIBLE
40022707	CONSTRUCCIÓN PLAZA NUEVA GALICIA, COMUNA CASTRO	30.000.000	ADMISIBLE
40023051	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL PID PID ALTO, COMUNA CASTRO	40.000.000	ADMISIBLE
40021569	REPOSICION CANCHA SINTETICA DE ACHAO, COMUNA DE QUINCHAO	80.000.000	ADMISIBLE
40023399	CONSTRUCCION CAMARINES CLUB DEP. ESMERALDA APECHE, QUEILEN	37.717.801	ADMISIBLE
40023138	CONSTRUCCION BAÑOS FAMILIARES PUERTO POLETTO SECTOR EL ESPOLON, COMUNA DE FUTALEUFU	25.654.012	ADMISIBLE
40022639	CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE PALENA	99.346.000	ADMISIBLE
		623.425.466	

ACUERDO Nº 15 – 08

Aprobar, por unanimidad, rectificar monto del programa “Insumos y Alimentación para ELEM de Los Lagos, Puerto Montt”, comuna de Puerto Montt, por un monto de \$15.017.900.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO Nº 15 – 09

Aprobar, por unanimidad, reemplazar el programa “Transferencia programa de apoyo adultos mayores”, código IDI 40019534-0, por un monto de \$930.000.000.-, con cargo al FNDR, por las siguientes iniciativas:

- 1.- “Prevención programa mejoramiento integral de la calidad de vida de las personas mayores Región de Los Lagos”, código IDI 40024008-0, por un monto de \$474.000.000.-, con cargo al FNDR.
- 2.- “Prevención Programa de cuidados domiciliarios Región de Los Lagos”, código IDI 40015477-0, por un monto de \$456.000.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO Nº 15 – 10

Aprobar, por mayoría absoluta, el “Programa de capacitación para la innovación y tecnificación a nivel predial, para jóvenes y mujeres, usuarios de INDAP de la Región de Los Lagos” Código IDI 40014814-0, por un monto de \$800.000.000.-, con cargo al FNDR, cuya Unidad Ejecutora es INDAP.

Se hace presente, que la iniciativa en comento, pasa a formar parte de la Cartera de reemplazo Acuerdo Social Complementario de la Región de los Lagos, cuya texto íntegro de la presentación, se añade como anexo del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 15 – 11

Aprobar, por mayoría absoluta, el Programa “Recuperación económica para agrupaciones vulnerables Región de Los Lagos” Código IDI 40026403-0, por un monto de \$500.000.000.-, con cargo al FNDR, cuya Unidad Ejecutora es FOSIS.

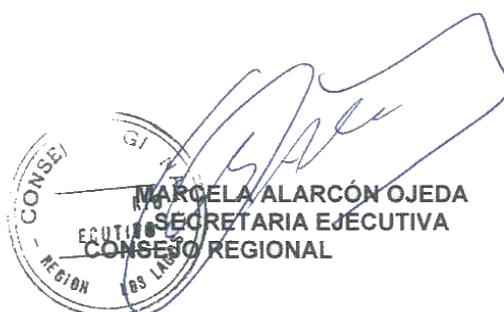
Se hace presente, que la iniciativa en comento, pasa a formar parte de la Cartera de reemplazo Acuerdo Social Complementario de la Región de los Lagos, cuya texto íntegro de la presentación, se añade como anexo del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 15 – 12

Aprobar, por unanimidad, el Programa “Transferencia financiamiento de ayudas técnicas para personas con discapacidad de la X Región” Código IDI 40025947-0, por un monto de \$248.000.000.-, con cargo al FNDR, cuya Unidad Ejecutora es SENADIS.

Se hace presente, que la iniciativa en comento, pasa a formar parte de la Cartera de reemplazo Acuerdo Social Complementario de la Región de los Lagos, cuya texto íntegro de la presentación, se añade como anexo del presente acuerdo.

- ACUERDO Nº 15 – 13** Aprobar, por unanimidad, la Etapa de Ejecución del Proyecto “Construcción servicio de agua potable rural Isla Quenu, comuna de Calbuco” Código IDI 30479286-0, por un monto de \$341.707.000.-, con cargo al FNDR.
Se hace presente, que la iniciativa en comento, pasa a formar parte de la Cartera de reemplazo Acuerdo Social Complementario de la Región de los Lagos.
- ACUERDO Nº 15 – 14** Aprobar, por unanimidad, la Etapa de Ejecución del Proyecto “Conservación caminos no enrolados en 7 sectores de la comuna de Puyehue” Código IDI 30359222-0, por un monto de \$378.086.000.-, con cargo al FNDR.
Se hace presente, que la iniciativa en comento, pasa a formar parte de la Cartera de reemplazo Acuerdo Social Complementario de la Región de los Lagos.
- ACUERDO Nº 15 – 15** Aprobar, por unanimidad, ajustar el nombre, código y monto del proyecto “Conservación diversos caminos no enrolados de la Región”, código IDI 40020262-0, por un monto de \$550.000.000.-, por la denominación “Conservación per, Cam. Vec., C de Calbuco, Hualaihué y Palena Reg. De Los Lagos, 2020 – 2021”, código IDI 40022435-0, por un monto de \$613.500.000.-, con cargo al FNDR, reincorporándose dicha iniciativa en el Acuerdo Social Complementario.
Se hace presente, que la iniciativa en comento, pasa a formar parte de la Cartera de reemplazo Acuerdo Social Complementario de la Región de los Lagos.
- ACUERDO Nº 15 – 16** Aprobar, por unanimidad, el ajuste de presupuesto FNDR Región de Los Lagos 2020, de acuerdo a la aplicación de la Glosa Regional Nº 01 consignada en el Presupuesto mencionado, cuya texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.
- ACUERDO Nº 15 – 17** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero Regional Sr. Francisco Reyes Castro, en representación de este cuerpo colegiado, en virtud de la invitación extendida por la Junta de Vecinos Las Lomas Puerto Varas, para el día martes 11 de agosto las 12:00 hrs., en el sector Las Lomas de dicha comuna, con la finalidad de abordar temas relacionados con el Relleno Sanitario de La Laja.
- ACUERDO Nº 15 – 18** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero Regional Sr. Manuel Rivera Altamirano, en representación de este cuerpo colegiado, en virtud de la invitación extendida por los vecinos de la Localidad de Parga, comuna de Fresia, para el día sábado 08 de agosto de 2020, en dicha localidad, con la finalidad de abordar temas de carácter habitacional.



ANEXO "A" - ACTA Nº 15

**LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL CONSEJO REGIONAL
REALIZADA EL 05 DE AGOSTO DEL 2020 A TRAVES DE VIEDO
CONFERENCIA**

SR. ALEXIS CASANOVA
SRA. Ma. ANGELICA BARRAZA A.
SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE.
SR. FRANCISCO REYES
SRTA. VALENTINA ALVAREZ.
SR. JAIME BRAHM BARRIL
SR. RICARDO KUSCHEL SILVA
SR. MANUEL RIVERA A.

SR. JUAN ORTIZ BOHLE
SR. JUAN CARCAMO CARCAMO
SR. CRISTIAN MIRANDA.
SR. NELSON AGUILA
SR. FEDERICO KRUGER
SR. FRANCISCO CARCAMO.
SR. ROBERTO SOTO.
SR. FERNANDO HERNANDEZ.



MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL

